

KEYNES Y ESPAÑA

Rocío Sánchez Lissen

Introducción

- 1) **Keynes en España**
 - 1.1 España en la década de los años 30
 - 1.2 Sus dos primeras visitas a España
 - 1.3 Su tercera visita a España: la conferencia en la Residencia de Estudiantes
 - 1.3.1 La prensa española y la llegada de Keynes a Madrid
 - 1.3.2 La conferencia de Keynes en la Residencia de Estudiantes: *Las posibilidades económicas de nuestros nietos*
 - 1.3.3 El encuentro entre Keynes y Germán Bernácer en la Residencia de Estudiantes
- 2) **Las traducciones al castellano de algunos libros de Keynes y sus principales referencias a España**
 - 2.1 *The economic consequences of the peace*
 - 2.1.1 Cambó, Keynes y *Las consecuencias económicas de la paz*
 - 2.2 *A Tract on Monetary Reform*
 - 2.3 *A Treatise of Money*
 - 2.3.1 *El Tratado sobre el dinero* y España
 - 2.3.2 Luis Olariaga y el *Tratado sobre el dinero* de Keynes
 - 2.4 *The General Theory of Employment, Interest and Money*
 - 2.5 *Essays in Persuasion*
 - 2.6 *Essays in Biography*
- 3) **Keynes y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas**
 - 3.1 *John Maynard Keynes: una conmemoración*
 - 3.2 *Keynes, sus nietos y los nuestros*

Consideraciones finales

ANEXO: Relación de los libros de Keynes traducidos al castellano por orden cronológico.

Introducción

Este trabajo se estructura en tres partes bien diferenciadas. En la primera se aborda el significado de las tres visitas de Keynes a España, con especial referencia a la que hizo en el mes de junio de 1930 para dar una conferencia en Madrid; en la segunda parte nos centramos tanto en las traducciones al castellano de los libros de Keynes, como en las principales referencias a España halladas en ellos. En la tercera y última parte, sin pretender ser exhaustivos, se analizan los discursos de ingreso de dos académicos de Ciencias Morales y Políticas, más relacionados con Keynes y su obra.

Para situar al personaje central de este estudio dentro de su contexto histórico, es necesario incorporar aquí una breve biografía¹.

John Maynard Keynes nació en Cambridge el 5 de junio de 1883. Su padre, John Neville Keynes, fue filósofo y economista, autor de un destacado libro de lógica, *Formal Logic* y de un tratado de economía titulado *Scope and Method of Political Economy*, y su madre, Florence Ada Brown, primera mujer alcaldesa de Cambridge, tuvo una educación y un talento excepcionales. No se puede entender a Keynes sin la influencia, en cuanto a formación se refiere, recibida de sus padres. En este sentido, según Fuentes Quintana (1983:246) existen tres claves para poder interpretar a Keynes: su familia, su formación en Cambridge y los peculiares problemas que vivió en la Inglaterra de su tiempo. La sólida formación inicial recibida por Keynes en Eton, donde ingresó con 14 años, consistió en estudiar matemáticas, literatura, historia y los clásicos. En 1902 pasó al King's College de Cambridge, en el que permaneció hasta 1906 y donde se integraría en el llamado Grupo de Bloomsbury, formado entre otros por Leonard Woolf, Lytton Strachey y Clive Bell. Robert Skidelsky ha reconocido que dos figuras clave para Keynes en el King's fueron, de un lado, Oscar Browning, preocupado por ofrecer una formación digna de hombres de estado, para lo que consideraba fundamental el estudio de la historia y la política, rechazando la tendencia a la especialización por considerarla perturbadora, y prestando atención a determinados deportes como el atletismo que entonces prevalecía; y de otro, G. L. Dickinson, dedicado a transmitir su filosofía idealista por el método de diálogos socráticos. Todo ello llevó a Keynes a introducirse en diversas instituciones del King's dedicadas a debates y discusiones, como eran los clubs y las sociedades, entre ellas la denominada los "Apóstoles", sociedad secreta y muy restrictiva en la admisión de sus componentes a la que perteneció Keynes, y de la cual recibió una notable formación cultural y filosófica, esta última de la mano de G. E. Moore.

Keynes se graduó en Matemáticas con 22 años, en 1905, con el puesto número 12 entre todos los alumnos de Cambridge, y durante el siguiente curso estudió Economía con Marshall y Pigou. En 1906 abandonó la Universidad para preparar unas oposiciones a la Administración Pública, consiguiendo el número dos, y fue destinado a servir en la Oficina de la India, aunque no llegó a visitar ese país. Fruto de esa experiencia laboral fue la publicación en 1913 de su primer libro *Indian currency and Finance*. En 1909 dejó la Administración Pública para pasar al King's College como Lector de Economía. Dos años después fue nombrado editor del *Economic Journal* y secretario de la Royal Economic Society.

Con el inicio de la primera guerra mundial, Keynes solicitó excedencia en la Universidad de Cambridge para ingresar en el Tesoro, y posteriormente fue nombrado principal representante del Tesoro en la Conferencia de París, la cual alumbró el Tratado de Versalles. Pero su amplio desacuerdo con las condiciones del Tratado hacia las

¹ Entre los principales biógrafos de Keynes cabe mencionar a Roy Harrod, Don Patinkin, Austin Robinson, Elizabeth Johnson y Robert Skidelsky; y entre los españoles cabe destacar a Luis Ángel Rojo y Antonio Torrero.

naciones vencidas, especialmente Alemania, le llevó a dimitir de la delegación británica, circunstancia aprovechada por Keynes para encerrarse en Charleston el verano de 1919 y preparar en los dos meses de verano su excepcional libro *The Economic Consequences of the Peace*, que apareció en las librerías en diciembre de ese año. Tres años después, en 1922, publicaría *A revision of the Treaty*, como apéndice de su gran obra *Las consecuencias económicas de la paz*.

A partir de 1919, Keynes vuelve a Cambridge y en 1921 publica el libro *A Treatise on Probability*, en el que daba respuesta a los problemas planteados por la probabilidad. Al año siguiente de esta publicación, y con objeto de influir sobre la reconstrucción de Europa tras la Gran Guerra, comenzaron sus colaboraciones en el *Manchester Guardian*, elaborando y dirigiendo los suplementos del *Manchester Guardian Commercial*. Todas estas publicaciones, dieron pie a la elaboración de su obra *A Tract on Monetary Reform*, aparecida en 1923, en la que trataba sobre los problemas de la inflación, la deflación y las fluctuaciones del tipo de cambio, y por otra parte se discutía sobre la política monetaria basada en la teoría cuantitativa del dinero, según la versión de Marshall y Pigou.

En 1925, Keynes contrajo matrimonio en Londres con la rusa Lydia Lopokova, bailarina de la compañía Diaghilev, y en la segunda mitad de los años veinte preparó su gran obra *A Treatise on Money*, publicada en 1930 en dos volúmenes. En el primero, *The pure theory of Money*, Keynes ofrecía soluciones al paro, consistentes en aplicar una política de bajos tipos de interés por parte del Banco Central, con objeto de fomentar la inversión y eliminar el exceso de ahorro, así como reducir las pérdidas empresariales, llevando a un aumento del empleo. En el segundo volumen, *The applied theory of Money*, mostraba diversas estimaciones empíricas de las variables de sus ecuaciones fundamentales, y describía los principales aspectos de los sistemas crediticios de diferentes países, haciendo hincapié en la importancia de aplicar una política monetaria instrumentada a través del tipo de interés.

Tras las críticas recibidas por esta obra, Keynes empezó a preparar otro libro con la colaboración de algunos economistas pertenecientes al llamado “circo” de Cambridge, entre los que se encontraban Richard Khan, Joan Robinson, Austin Robinson, James Meade, Piero Sraffa y Roy Harrod. La obra, publicada en febrero de 1936 con el título *The General Theory of Employment, Interest and Money*, planteaba la teoría de la demanda efectiva como una de las principales innovaciones, compuesta de tres elementos fundamentales: la teoría del consumo, la eficiencia marginal del capital y la preferencia por la liquidez. Según Keynes, la renta podía quedar determinada en el nivel de equilibrio macroeconómico, es decir, aquel en el que la oferta agregada coincide con la demanda agregada y por lo tanto, el equilibrio es estable. Pero este equilibrio, señalaba Keynes, puede corresponder a una situación de desempleo, el cual es socialmente indeseable y es preciso corregir. Para lograr el aumento del empleo, es necesario desplazar el punto de equilibrio de renta, lo cual, ante la escasa eficacia del manejo del tipo de interés y en general de la política monetaria, Keynes consideraba necesario recurrir a la política fiscal. Pero claro, la utilización de esta última, podía

suponer que los gastos públicos superaran a los ingresos públicos, lo cual entrañaba déficit público y ello suponía romper con uno de los dogmas de la economía clásica, el equilibrio presupuestario.

Además, en la primera mitad de la década de los treinta, Keynes publicó otros dos libros destacados. En 1931 apareció *Essays in Persuasion*, obra de recopilación de artículos referidos a su actividad como publicista en la década de los veinte y principios de los treinta, como fue la conferencia que impartió en 1930 en Madrid “El futuro económico de nuestros nietos”. En 1933, Keynes publicó sus *Essays in Biography*, que contenía una serie de retratos de distintos personajes: políticos, economistas y científicos.

Su actividad de asesoramiento político y económico, como liberal independiente, fue también muy intensa y, en este sentido, cabe destacar la publicación de numerosos panfletos, como fueron *Can Lloyd George do it?*, escrito en colaboración con H.G. Henderson y aparecido con motivo de las elecciones británicas de 1929, y *How to pay for the war*, publicado en 1940. Por otra parte, desde su entrevista en 1934 con Roosevelt, jugó un papel fundamental en las negociaciones con el gobierno de Estados Unidos, para conseguir la aprobación de la Ley de Préstamo y Arriendo el 11 de marzo de 1941, y lograr una ayuda financiera que salvó a Inglaterra de la paralización industrial. En las negociaciones de Bretton Woods, en 1944, Keynes representó a la delegación británica, mientras que la delegación de Estados Unidos fue representada por White. Ambos representantes mostraban visiones muy diferentes de cómo había que afrontar los problemas de la posguerra. Aunque finalmente se adoptó el plan propuesto por White, muchas de las ideas del Plan Keynes fueron tenidas en cuenta para la creación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Desde principios de los años treinta, Keynes fue recibiendo numerosos reconocimientos a su intensa y destacada trayectoria académica y profesional, entre los que cabe destacar su designación como miembro del *Economic Advisory Council* en 1930 y su nombramiento como Consejero del Banco de Inglaterra en 1941. Un año después, en 1942, recibió el título de Lord Keynes (Barón Keynes de Tilton). En otro orden de cosas, dada su afición como coleccionista de pintura moderna², fundó el *Art Theatre* de Cambridge bajo el patronato de la Universidad y de esa ciudad, y fue nombrado Administrador de la *National Gallery* en 1941. Falleció de un ataque al corazón en Tilton (Sussex) el 21 de abril de 1946, con sesenta y dos años. Había llegado a la Economía a través de la Filosofía y se convirtió en un imprescindible personaje de su época. Fue funcionario del Tesoro británico, profesor de Economía, ensayista, periodista, inversor en bolsa y mecenas de las artes, pero ante todo, una personalidad polifacética al servicio de la ciencia económica y de los intereses generales de ámbito internacional.

² Como ha señalado Skidelsky (2013: 383): “Keynes siempre insistía en que la riqueza no debía acumularse sino gastarse en una vida civilizada. Practicando lo que predicaba, destinó parte de sus primeros beneficios de la especulación con divisas a comprar cuadros”. Hacia 1919, su colección fue aumentando con obras de autores franceses como Matisse, Renoir y Derain, a las que también añadió algunas de Picasso.

1) Keynes en España

Keynes visitó España en tres ocasiones, todas ellas en el mes de junio. Las dos primeras, en 1907 y 1909, consistieron en unos días de vacaciones en los Pirineos aragoneses; la tercera fue para dar una conferencia en Madrid en 1930. Entre los principales trabajos sobre las visitas a España de Keynes cabe destacar: a) el reportaje retrospectivo que la revista *Información Comercial Española*, bajo la dirección de Enrique Fuentes Quintana, publicó en abril de 1959; b) el denso artículo del propio Fuentes Quintana publicado en 1983 en el número 17 de *Papeles de Economía Española*, -el cual nos servirá de guía para esta parte del trabajo-, que está dedicado a tres centenarios: el nacimiento de Keynes y de Schumpeter y la muerte de Marx, acontecimientos ocurridos en 1883; c) los tres trabajos incluidos en el libro coordinado por Rubio de Urquía en 1988 con el título de *La herencia de Keynes*, escritos por Lucas Beltrán (“La recepción de Keynes en España”), Juan Velarde (“Keynes en España”) y Enrique Fuentes (“La visión keynesiana de la política económica”); y d) el artículo de Arturo Pina “El español y la ciencia económica. Keynes (1883-1946) en Madrid”, aparecido en el *Boletín Económico de ICE* en noviembre de 2002. Asimismo, el Instituto de Estudios Fiscales, a través de la revista *Hacienda Pública Española*, también conmemoró esos tres centenarios con la publicación de un número monográfico en 1983.

Para desarrollar este apartado, nos centraremos en primer lugar en un breve análisis de la situación socioeconómica de España en la década de los años 30, cuando Keynes llega a Madrid, haciendo especial hincapié en uno de los problemas económicos que más obsesionaban a los gobiernos de entonces, como era la depreciación de la peseta, una cuestión que ligaban al prestigio del país y, por ende, de sus propios resultados políticos. Continuaremos con una referencia a las dos primeras visitas de Keynes a España y cómo se encuadraban éstas dentro de su formación integral. Finalmente y en tercer lugar, haremos referencia al contenido así como a las circunstancias que rodearon a la conferencia pronunciada por Keynes en Madrid en junio de 1930, en la Residencia de Estudiantes.

1.1 España en la década de los años 30

Cuando Keynes visita Madrid en 1930, España³ tenía una población de 23,5 millones de habitantes, con una esperanza de vida de unos 50 años. La economía española presentaba entonces un sector primario que suponía casi el 23% del PIB, un 32% el sector secundario y casi un 45% los servicios. Su PIB por habitante era aproximadamente el 60% del de Gran Bretaña, el 76% del de Alemania y Francia, mientras que era casi similar al de Italia con un 98%, y estaba por encima del de Portugal, con un 140%. El principal retroceso lo marcaba España con Estados Unidos, al representar su PIB per cápita el 46% del de Estados Unidos.

³ Los datos socioeconómicos que a continuación se mencionan están tomados de Carreras, A. (Coord.)(1989) y Carreras, A. y Tafunell, X. (Coord.) (2005).

El crecimiento económico español en esos años, si partimos de 1923, cuando se inicia la dictadura de Primo de Rivera, registra para el periodo 1923-29 tasas positivas de crecimiento del PIB excepto en 1926 (1,3%, 2,8%, 6,2%, -0,4%, 8,6%, 0,4% y 7%, respectivamente). Sin embargo, en 1930 y 1931 los registros del PIB presentan una fuerte caída de la actividad económica, con un -3,3% y -2,5% respectivamente. Hacia 1930, España crecía gracias al empuje de su demanda interna, con una participación en el PIB del consumo privado del 75% y una Formación Bruta de Capital que representaba casi el 17%. Sin embargo, el consumo público solo contribuía en el PIB con un 10% y las exportaciones netas reflejaban una contribución negativa de casi el -2%. En este sentido cabe señalar que el grado de apertura de la economía española en 1929 era solo del 20,4% y en 1930 había bajado 3 puntos hasta situarse en el 17,3%, la cual reflejaba una economía relativamente cerrada al exterior si la comparamos con Gran Bretaña, cuyo grado de apertura era del 39% en 1929. Sin embargo, nuestro grado de apertura se asemejaba más a los casos de Italia, con un 22,1% y de Francia, con un 25,4%. En cuanto a la distribución geográfica de las exportaciones españolas, tomando la media del periodo 1925-29, los principales destinos eran en primer lugar Gran Bretaña con un 20,5%, seguido muy de cerca por Francia, con un 20,1%. A continuación y más alejados de estos porcentajes estaban Estados Unidos, con un 11,3%, Alemania con un 7% y Portugal con un 1,8%. En definitiva, el principal mercado para España era Europa, como también lo es hoy.

En relación con la evolución de los precios, entre 1923 y 1930 los índices correspondientes registran un promedio anual de caída en esos años en torno al 2%, si bien en el entorno internacional decrecían algo más. Así, al comparar los índices de precios de Alcaide, Prados y Maluquer, tomando 100 como valor del índice en 1913, los precios crecieron los dos primeros años de ese periodo en torno al 4%-5%, para registrar a continuación unos porcentajes negativos que algunos años llegaban al -5%. Respecto a los tipos de interés, en 1930 oscilaban entre el 5% de los préstamos sobre los efectos públicos y el 7% del descuento comercial. Los préstamos y créditos con garantía de valores mobiliarios así como los descuentos comerciales tenían un tipo de interés del 6% y los créditos personales del 6,5%. En cuanto a la evolución del tipo de cambio de la peseta respecto a la libra⁴, en el periodo 1918- 1931, encontramos una primera etapa de depreciación de la peseta entre 1918 y 1925, con un tipo de cambio que pasa de 19,8 a 33,6 pesetas la libra, seguido de una apreciación de nuestra moneda en los dos años siguientes (1926 y 1927), en una cuantía de 32,8 y 28,5 respectivamente, para registrar a continuación entre 1928 y 1931 una acusada depreciación, al pasar de 29,3 a 47,6 pesetas la libra respectivamente.

1.2 Sus dos primeras visitas a España: 1907 y 1909

Las dos primeras visitas de Keynes a España consistieron en dos excursiones a los Pirineos aragoneses relacionadas con la formación que Keynes estaba recibiendo de sus

⁴ Para ampliar el análisis sobre la evolución del tipo de cambio de la peseta entre 1920 y 1935, véase Martín Aceña (1983 y 2000).

educadores en Eton, especialmente de Geoffrey Winthrop Young⁵, quien le había inculcado su afición a la montaña. De esta manera, la aventura al aire libre y el disfrute de las bellezas naturales permitía a Keynes, según sus educadores, equilibrar su intelectualismo. Así lo señalaba el propio Young en un párrafo recogido por Harrod (1951, 1958: 73):

“Con el propósito de equilibrar su formidable combinación de intelectualismo y esteticismo, le introduje (esto fue más tarde) en el mundo de la aventura al aire libre y de las bellezas naturales, usando la belleza de los movimientos como medio”.

En junio de 1907 Keynes, quien en esos momentos era funcionario en el *Indian Office* desde octubre del año anterior, partió hacia los Pirineos en compañía de Charles Rye Fay, historiador de la economía y *lecturer* en el Christ College, donde se unirían a su padre Neville y su hermano Geoffrey. Posteriormente Keynes y Fay continuaron hasta Biarritz. Según señala Fuentes Quintana (1983: 238), “en su recorrido entraron en España, pasando tres días en la cabaña de un campesino, cerca de Torla”, es decir, que estuvieron en el parque de Ordesa, situado en Aragón. Como testimonio de esta primera visita a España se tiene conocimiento de unas cartas enviadas por Keynes a Lytton Strachey y a su madre Florence Ada. En ellas, Keynes reflejaba no solo la belleza del lugar, su excelente clima y su comida, sino también las ventajas que había tenido su visita, que le había permitido leer bastante, especialmente sobre probabilidad, un tema sobre el que en 1921 publicaría un libro que le llevó varios años de trabajo y fue realizado bajo la influencia de Moore, cuando Keynes pertenecía a la llamada sociedad de *Los Apóstoles*. El resultado fue su obra *A Treatise on Probability*. En una de las cartas a Strachey, Keynes le decía:

“Te encantaría este lugar como a mí. El clima es la perfección absoluta, ni una nube, jamás caliente, jamás frío..., la comida es divina” (en Harrod, 1951, 1958: 154-55).

Sin embargo, también Keynes mostraba algunas quejas, señalando en este sentido a Strachey que había dos nubes:

“Pierdo las cantidades más extravagantes a los *Petits Chevaux* y dudo que tenga suficiente dinero para comer hasta que regrese a casa. Anoche acabé perdiendo cuarenta carreras y he tenido otras rachas igualmente malas. La otra nube es la fealdad de la gente de estas regiones, incluyendo los visitantes” (en Fuentes Quintana, 1983: 238).

Desde Biarritz Keynes escribía a su madre sobre cómo distribuía las horas del día durante esas vacaciones:

“Desayuno en la cama y leo una novela durante una hora aproximadamente. Entonces me levanto y trabajo durante dos horas y después, comida, sol y pereza durante el resto del día” (en Fuentes Quintana, 1983: 238).

La segunda visita de Keynes a España, fue justo dos años después, en junio de 1909, para celebrar un éxito universitario de su hermano Geoffrey, y por ello vino

⁵ Este educador de Keynes era famoso como alpinista, cuya fama se acrecentó por haber escalado las cumbres alpinas después de haber perdido una pierna. También destacó por su valentía en la Primera Guerra Mundial, así como por su actividad de poeta y autor de libros sobre alpinismo.

acompañado de los miembros de su familia, quienes realizaron excursiones a pie y en automóvil por las montañas de los Pirineos. Hacia el 8 de julio, Keynes y su familia se trasladaron a Gavarnie, donde Maynard siguió trabajando sobre el tema de las probabilidades y sobre la teoría de la herencia. Desde esa ciudad, Keynes organizó un viaje a solas para regresar a Ordesa, sobre el que informó a Duncan Grant:

“El valle de Aragón me pareció aún más lleno de belleza emocional que antes, debe ser el paraje más bello de Europa, tiene una clase de encanto y de imaginación absolutamente definida y que le hace a uno vivir en trance. Era totalmente feliz allí. Cuando tenga que huir de mi país, será este valle al que me retire a vivir entre truchas, fresas salvajes y pastores españoles” (en Fuentes Quintana, 1983: 239).

En definitiva Keynes, tras sus dos primeras visitas a España, distanciadas dos años, dejó constancia de haber tenido una magnífica experiencia como lugar de descanso, así como para leer y trabajar en un ambiente relajado. Tuvieron que pasar sin embargo 21 años para su tercera y última visita a España, la de junio de 1930.

1.3 Su tercera visita a España: la conferencia en la Residencia de Estudiantes en 1930

Por motivos muy diferentes a sus dos primeras visitas a España, Keynes vino a Madrid en junio de 1930, invitado por el Comité Hispano-inglés, que presidía el Duque de Alba, ministro entonces de Instrucción Pública en el gobierno Berenguer, para impartir una conferencia en la Residencia de Estudiantes.

En este apartado trataremos en primer término sobre el origen de su invitación a España, indagando en la creación tanto del Comité Hispano-Inglés, como de la Sociedad de Cursos y Conferencias de la Residencia de Estudiantes, al estar ambas instituciones relacionadas con la decisión de invitar a Keynes a Madrid. A continuación nos centraremos en el contenido de su conferencia, titulada *Las posibilidades económicas de nuestros nietos* y, finalmente, resumiremos a través de la prensa, el impacto que en la sociedad española de entonces tuvo el mensaje de Keynes en plena Gran Depresión.

Tres años del primer tercio del siglo XX en España, son relevantes para entender la importante actividad cultural de la Residencia de Estudiantes. El primero fue su creación en 1910, -bajo la dirección de Alberto Jiménez Fraud-, como centro dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios⁶, que había sido creada en 1907 bajo inspiración de la Institución Libre de Enseñanza y de su máximo exponente Giner de los Ríos. Sin detenernos demasiado en cuáles eran sus objetivos principales, diremos que la Residencia de Estudiantes importó el modelo de los *colleges* británicos de Oxford y Cambridge para ofrecer a los estudiantes españoles que en ellos se alojaban, un ambiente intelectual saludable y estimulante, con objeto de completar su formación universitaria. Entre las actividades organizadas por esta institución se encontraban las conferencias, que durante los primeros años tuvieron la forma de charlas para que los residentes conocieran más de cerca las ideas de Ortega y Gasset, Unamuno, Azorín, Menéndez Pidal, Américo Castro o Manuel García Morente, entre otros. Unos años

⁶ Para profundizar en la historia de esta institución, puede consultarse Serrano Sanz (2009).

después, en 1915, trasladada la Residencia de Estudiantes desde la calle Fortuny, 14 a la del Pinar, la Residencia amplió el ámbito de sus conferencias con invitaciones a destacadas personalidades de la cultura europea. Los otros dos años relevantes para entender la importancia de estas actividades culturales de la Residencia fueron 1923, año de la creación del Comité Hispano-Inglés, cuyo propósito principal era organizar actividades hispanobritánicas, y 1924, año de la puesta en marcha de la Sociedad de Cursos y Conferencias, la cual completaría su dimensión internacional, con la invitación a destacadas personalidades extranjeras como fueron entre otros H.G. Wells (1922), Howard Carter (1924), C.K. Chesterton (1926) y John Maynard Keynes (1930) (Fuentes Quintana, 1983: 241; Ribagorda, 2008: 274).

Pero, ¿cuál es el origen de esa invitación a Keynes?. La idea de invitarle a Madrid estuvo relacionada con uno de los principales colaboradores del Comité Hispano-Inglés, el musicólogo hispanista John Brande Trend, formado en el King's College de Cambridge y que, tras la primera Guerra Mundial, comenzó a visitar España, donde conoció a Manuel de Falla, y empezó a frecuentar la Residencia de Estudiantes desde 1922. Trend no solo recorrió distintos lugares de la geografía española, sino que investigó la historia musical de España a través de todo tipo de archivos y al mismo tiempo enviaba artículos a diversas publicaciones británicas. En la Residencia de Estudiantes, realizó una importante labor de apoyo con la búsqueda de conferenciantes, a los que acompañaba en sus viajes, además de realizar con frecuencia traducciones de extractos de las conferencias que se organizaban. Pues bien, entre las sugerencias sobre posibles invitados a la Residencia de Estudiantes que hizo Trend a Alberto Jiménez Fraud⁷, se encontraba John Maynard Keynes. Así se muestra en una carta que Trend escribió a su maestro Edward Joseph Dent en julio de 1925:

“el único modo de lograr algo es invitar a caballeros ingleses extraviados que estén en España, entre los cuales yo espero que incluyan algún día a Dickison, De la Mare y tú (...) También sugerí, para una invitación formal a Bruce, el del Everest, Frazer, Maynard (Keynes), y el profesor Browne, y, naturalmente, Lawrence Howard. Pero supongo que el Comité nunca habrá oído hablar de ellos”. (en Ribagorda, 2008: 281).

Este fomento del intercambio cultural con Inglaterra, iniciado antes de la creación del Comité Hispano-Inglés, fue debido al empuje que había puesto el escritor H.G. Wells, en una visita a la Residencia en 1922, por la que animaba a Jiménez Fraud a organizar

⁷ Jiménez Fraud y Trend tuvieron unas relaciones muy cordiales. En septiembre de 1936 Jiménez Fraud y su mujer llegaron a París y desde allí, a mediados de octubre, salieron para Cambridge donde les esperaba el hispanista Trend. Jiménez Fraud había sido invitado a las conferencias Norman-Maccoll, que se organizaban cada cuatro años y con la remuneración de estas conferencias y la ayuda de Trend, pudieron vivir en Cambridge, como dice Jiménez Fraud (1989: 34): “instalados en un pisito alto y alegre situado enfrente de la admirable Capilla del Colegio del Rey”. En ese Colegio, Jiménez Fraud fue nombrado miembro y le ofrecieron una ayuda en metálico la cual aceptó. Más tarde se supo que detrás de estas ayudas y distinciones había estado el propio Keynes, con el que tuvo ocasión de encontrarse. Así lo cuenta Alberto Jiménez Fraud (1989: 34): “Una noche, cuando, en solemne procesión, las autoridades del King's College y sus invitados caminábamos hacia el refectorio, para compartir, desde la mesa presidencial, la cena de los Residentes, vi una figura alta, algo encorvada, que caminaba cerca de mí, y mirándola con más atención reconocí a Keynes. Me acerqué a él y le di las gracias, y en su macilento rostro se dibujó una sonrisa”.

ese tipo de actividades hispano-británicas. Además, en esos años existía un movimiento en Inglaterra para estimular el desarrollo de la cultura española en la isla, así como el intercambio intelectual de los dos países. Ello daría lugar a la creación de la cátedra Alfonso XIII de la Universidad de Oxford, la cátedra de español de Cambridge y la Anglo Spanish Society de Londres a comienzo de los años veinte. Al mismo tiempo, el duque de Alba, -que había estudiado en un *college* inglés de los jesuitas-, y el embajador inglés en España Sir Esme Howard decidieron crear una cátedra de lengua y literatura inglesas en la Universidad de Madrid, cuyo proyecto estaba terminado en 1922, pero dada la rígida estructura de la Universidad española de entonces, buscaron una institución más abierta y flexible como era la Residencia de Estudiantes. De esta manera, Jiménez Fraud fue organizando un sistema estable de difusión de la cultura británica en la Residencia, con el apoyo del embajador inglés. Así se fue fraguando la creación del Comité Hispano-Inglés que, como ya se ha indicado, se puso en marcha en 1923 (Ribagorda, 2008: 276).

Centrándonos ahora en la visita de Keynes a Madrid, su llegada fue el 8 de junio de 1930 acompañado de su esposa, la bailarina rusa de la compañía Diaghilev Lydia Lopokova⁸, con la que se había casado cinco años antes. Se hospedaron en el hotel Ritz y visitaron Toledo y El Escorial, además del museo del Prado. Como señala Skidelsky (2013: 608-609):

“Los diez días que él y Lydia pasaron en España fueron un descanso particularmente bienvenido para ambos. Maynard estaba exhausto por las audiencias del Comité Macmillan, el ECC y el intento de terminar su libro”⁹(...). “España supuso un descanso y una medicina. Después de soporíferos entretenimientos ofrecidos por el embajador británico y los nobles españoles en Madrid, los visitantes lentamente emprendieron el camino a casa a través de las ciudades románicas de Castilla la Vieja”.

1.3.1 La prensa española y la llegada de Keynes a Madrid

Al día siguiente de su llegada a Madrid para impartir la conferencia en la Residencia de Estudiantes, Keynes concedió dos entrevistas¹⁰: una muy extensa para *El Sol*, a cargo de Luis Olariaga, y otra para *El Debate*, por Antonio Bermúdez Cañete. En *El Sol*, las declaraciones de Keynes se publicaron el mismo día de la conferencia, el 10 de junio, con el título de “Míster J. Maynard Keynes nos habla de la crisis mundial” y el día 11 de junio bajo el título de “Protección o libre cambio. La Federación Europea. La política financiera de España y el problema de la estabilización de nuestra moneda”. En cuanto a *El Debate* los titulares del 10 de junio fueron: “La Ciencia Económica no vivirá más de un siglo según Keynes. Para entonces la técnica habrá resuelto todos los problemas

⁸ Sobre las relaciones de Lydia Lopokova y España, véase el artículo de Fernando García-Pérez Valderrama: “Una crónica española de Lydia Lopokova (Los ballets de Diaghilev en España)”, publicado en *Papeles de Economía Española*, nº 17, 1983, pp. 342-371.

⁹ ECC es el Emmanuel College de Cambridge. Por la fecha de su visita a Madrid, se conoce que el libro que estaba terminando en esos momentos era el *Treatise*.

¹⁰ Esas dos entrevistas y el resumen de la conferencia publicado el 11 de junio en *ABC*, están incluidas en el artículo de Fuentes Quintana de 1983 (327-334). La conferencia de Keynes también fue resumida en *El Heraldo*, que se limitó a copiar algunos de los párrafos de *El Sol*, y en *El Siglo Futuro*, que hizo lo propio con unos párrafos de *El Debate*.

económicos. Pero ahora la economía es de una importancia excepcional. Una fuerte Escuela de Economía es absolutamente necesaria en una nación”. Respecto al contenido de las entrevistas, cuyos resúmenes pueden encontrarse en ICE (1959), Fuentes Quintana (1983 y 1988) y Velarde (1988), puede sintetizarse señalando que sus entrevistadores se centraron en los problemas más acuciantes de esos momentos: el diagnóstico de la crisis, el aumento del desempleo, las consecuencias del creciente proteccionismo, el funcionamiento del sistema monetario y, especialmente para el caso de España, el problema de la depreciación de la peseta unido al posible establecimiento de un tipo de cambio más realista de nuestra moneda.

Esta última cuestión, a la que ya nos hemos referido, constituía una de las principales preocupaciones de la economía española de entonces¹¹. La confianza general sobre la situación financiera española se había afianzado como consecuencia de la victoria en el Rif y la pacificación del protectorado español en Marruecos, unida a la reducción del déficit de la balanza comercial y a la conversión de la deuda flotante, así como la mayor seguridad política derivada del nombramiento del Directorio Civil en el gobierno de Primo de Rivera, en lugar del Directorio militar. Todo ello hizo que en enero de 1927 comenzase un movimiento especulativo con una gran demanda de pesetas por parte de los bancos extranjeros, que dio lugar a una subida artificial en la cotización de nuestra moneda. De hecho, la peseta se apreció durante los años 1926 y sobre todo 1927, año en el que el tipo de cambio se situó en 28,5 pts la libra. Sin embargo, ninguno de los responsables políticos de entonces, Primo de Rivera y su ministro de Hacienda José Calvo Sotelo, supieron ver la débil fuerza que tuvieron esos movimientos especulativos a corto plazo, de modo que a partir de 1928, la peseta sufrió una fuerte corrección. No obstante, Calvo Sotelo intentó contener sin éxito la caída de la peseta mediante la intervención en el mercado internacional de divisas. Finalmente, en enero de 1930, la acusada depreciación de la peseta había situado su cambio en torno a 40 pesetas la libra, y ello precipitó la dimisión de Calvo Sotelo el 21 de ese mismo mes de enero (Del Rey, 2000: 304-305)¹². Este destacado episodio de la depreciación de nuestra moneda había desencadenado en España una serie de consecuencias como fueron entre otras: la constitución en 1929 de la Comisión del Patrón Oro, presidida por Flores de Lemus, cuyo Dictamen fue entregado al gobierno español el 3 de junio de ese año; la creación del Servicio de Estudios del Banco de España; y un intenso debate entre los economistas de entonces, especialmente en la *Revista Nacional de Economía*, como fueron los casos de Antonio Bermúdez Cañete, Germán Bernácer, Olegario Fernández

¹¹ Véase sobre esta cuestión el nº XI de *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* publicado en 2003, con una introducción de Enrique Fuentes Quintana y especialmente los artículos: “Académicos en la política monetaria de España”, de José María Serrano Sanz; y “El valor de la peseta (1868-2001)”, de Dolores Gadea y Marcela Sabaté. Asimismo, véanse los trabajos de Martín Aceña (1983 y 2000), referidos a las fluctuaciones de la peseta durante los años veinte y treinta.

¹² Para profundizar en la etapa de Calvo Sotelo como ministro de Hacienda y su política monetaria, puede consultarse el libro de Juan Velarde editado por Guadiana en Madrid en 1973 con el título de *Política económica de la Dictadura*.

Baños y José María Tallada¹³. En torno a esta cuestión monetaria en España en esos momentos, como nos recordó el profesor Velarde (1989: 110-111), habían surgido varios partidos, dos de ellos con muchos seguidores (los llamados *revalorizadores* y los *estabilizadores*) y un tercero sin apenas seguimiento que aglutinaba a los economistas (los llamados *tecnocráticos*). Los *revalorizadores*, -entre los que se encontraban el Conde de Romanones, los ex ministros de Hacienda Miguel Villanueva (1852-1931), Francisco Bergamín (1855-1937) , y Juan Alvarado (1856-1935), presidente este último del Consejo Superior Bancario-, eran partidarios del patrón oro y de que la peseta alcanzase su vieja paridad y contaban con el apoyo del Banco de España; los *estabilizadores*, cuyos más destacados representantes fueron Cambó, el ministro Argüelles, el interventor general del Estado Enrique Illana y Antonio Flores de Lemus, consideraban que había que establecer una nueva cotización de la moneda y si era preciso para ello, utilizar las reservas de oro del Banco de España. Por su parte, los *economistas* consideraban un error la revaluación de la peseta y no veían claro que la peseta tuviera que estabilizarse en un determinado nivel. Entre ellos se encontraban algunos ya citados, como Olegario Fernández Baños, Luis Olariaga y Gabriel Franco.

De especial interés son las opiniones de Keynes en los diarios *El Sol* y *El Debate*, respecto a dos cuestiones críticas de la economía española de entonces: qué hacer con el tipo de cambio de la peseta y cómo España debía afrontar la crisis económica mundial. Sobre la primera cuestión, los consejos de Keynes iban dirigidos a acabar con el mito de que evitar a toda costa la depreciación de la peseta era un triunfo político, ligándolo al prestigio nacional. En este sentido declaraba a *El Sol*:

“Carece de sentido defender un tipo de cambio elevado creyendo que con ello se prestigia la política de un país” (...) “Opino que la peseta no debe volver a la par..., siempre es perjudicial cambiar el valor de la moneda cuando esto significa alterar el nivel de rentas y salarios” (...) “Francamente, en un periodo de baja mundial de los productos como el que ahora atravesamos, no me parece en modo alguno que la baja de la peseta sea un signo de debilidad”.

Respecto a cómo afrontar la crisis económica, Keynes argumentaba sobre la importancia de disponer de dinero barato para el crédito, así como el uso de las importantes reservas de oro que entonces tenía el Banco de España, banco privado en esos momentos. Sus consejos eran muy claros:

“Hay que facilitar y abaratar el crédito, y hacer uso libre y amplio de las reservas de oro. Si se me permite una crítica, diré que, en mi opinión, el Banco de España se ha mostrado demasiado reacio en este punto precisamente del empleo de sus inmensas y fuertes reservas. Después de todo, no se mantienen las reservas de oro como las obras de arte en un museo, sino para hacer uso de ellas en provecho de la nación cuando surgen ocasiones importantes”.

Ante estas opiniones y consejos, Keynes recibió fuerte críticas especialmente por parte de dos periódicos, según señala Velarde (2003: 88-89):

¹³ Otra de las consecuencias de esta etapa de la historia económica española, según Fuentes Quintana (1983: 316-317), fue el tema de la tesis doctoral de Charles Lefauchaux, elaborada en 1935 con el título *La peseta et l'Economie Espagnole depuis 1928*, presentada en la Universidad de París. En ella se ratificaba la utilidad de los consejos de Keynes.

“En la ofensiva se distinguieron *El Diario Universal* del Conde de Romanones, que habló del paralelismo de la salida de los infantes del Palacio de Oriente el 2 de mayo de 1808 y la posible salida del oro de los sótanos del Banco de España, y *El Financiero*, órgano de Ceballos Teresí, que ahora se ha sabido que fue pagado por el Banco de España”.

Asimismo Fuentes Quintana (1983: 316) recogía la crítica de *El Financiero* a Keynes, calificando sus propuestas de “fantasías de Mr. Keynes” y de la *Revista Financiera*, que las consideraba como “perogrullescas y fantásticas”. Una de las críticas más fuertes fue la de Ceballos Teresí, quien llegó a hablar del “entero desconocimiento y evidente incompetencia, tanto del economista inglés Mr. Keynes ... (como de) los inconscientes escritores españoles que le jalean” (en Velarde, 1989:118). Otras críticas tildaban a Keynes de “nuevo Drake”, que intentaba apoderarse de nuestro oro, y lo llamaban “pedante de Cambridge”.

Respecto a las declaraciones a *El Debate*, dos cuestiones sobresalen especialmente: el hincapié puesto por Keynes en el papel de la técnica y la investigación en el progreso económico, y la importancia para un país de los estudios de economía. Sobre la primera cuestión, basta con señalar el titular de *El Debate*: “La ciencia económica no vivirá más de un siglo según Keynes. Para entonces la técnica habrá resuelto todos los problemas económicos”. En cuanto a la segunda cuestión, Keynes afirmaba que “nada más importante para una nación que el desarrollo de una fuerte escuela de Economía”¹⁴, un tema trascendental, ya que aún faltaban 13 años para la creación de la primera Facultad de Económicas en la Universidad española, si bien en esa década se ponen en marcha una serie de proyectos encaminados a fomentar esos estudios, como los Cursos Especiales de Estudios Económicos y Administrativos desarrollados en la Universidad Central; y la creación en 1937 en Valencia en plena guerra civil, de la Facultat de Ciències Jurídiques, Politiques i Econòmiques, con un plan de estudios orientado por el profesor José María Zumalacárregui, catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Valencia.

En España, la reacción ante las opiniones y valoraciones de Keynes no se hizo esperar. A instancias del Gobierno español, una serie de expertos extranjeros, especialmente franceses, se pronunciaron sobre los problemas económicos españoles. Uno de ellos fue Charles Rist, partidario de estabilizar la peseta, quien creía necesario resolver “simultáneamente los problemas de la desmonetización de la plata, del presupuesto extraordinario, de las Cajas Especiales, de la deuda exterior, de la intervención de los cambios y de la alteración de los Estatutos del Banco de España” (Velarde, 1989: 117). Otro informe fue el del director del Banco de Pagos Internacionales, Quesnay, quien abogaba por una estabilización en tres etapas: la preestabilización, que exigía la utilización del oro del Banco de España, la estabilización de hecho, y la estabilización

¹⁴ Según Enrique Fuentes Quintana, esta frase de Keynes recordaba a la que Ortega y Gasset había escrito en una carta fechada en 1914 y dirigida a Luis Olariaga: “No lo más hondo, pero sí lo más urgente que hoy necesitamos es Economía. Sin unos cuantos economistas, no haremos absolutamente nada; con ellos lo haremos todo. Creo que no puede pedirse más paladina declaración de la grande, de la inmensa misión de un oficio que es bien ajeno al mío” (en Fuentes Quintana, 1983: 317-318).

legal. Otros expertos que opinaron sobre la situación económica española fueron Aftalion, Nogaro y Gaston Jèze.

1.3.2 La conferencia de Keynes en la Residencia de Estudiantes: *Las posibilidades económicas de nuestros nietos*.

La conferencia de Keynes en Madrid tuvo lugar el 10 de junio de 1930 en la Residencia de Estudiantes, con el título *Las posibilidades económicas de nuestros nietos*. Dos años después, la Revista *Residencia*, en el número de febrero de 1932, publicó un resumen de esa conferencia¹⁵. No era un tema nuevo para Keynes, sino una adaptación y actualización de otras tres intervenciones suyas: la primera fue en marzo de 1928 en la Sociedad de Ensayos del Winchester College; la segunda tuvo lugar en 1930 en el Club de Economía Política de Cambridge (fundado por Keynes en 1904); y ya en vísperas de su llegada a Madrid, la tercera fue ante los *Apóstoles* el 31 de mayo de 1930, que escucharon a Keynes acerca de su particular visión del futuro. En octubre de ese mismo año, los días 11 y 18, el texto de la conferencia de Madrid fue publicado en *Nation and Athenaeum* y finalmente, una vez perfilada su redacción definitiva, fue incluida en la obra de Keynes *Essays in Persuasion*, aparecida en 1933, obra que como más adelante se indicará, ha sido traducida al castellano en tres ocasiones (1988, 1997 y 2009). En 1981, el número 6 de *Papeles de Economía Española*, ofrecía una versión castellana de ese trabajo de Keynes.

En su conferencia, Keynes, que fue presentado por el Duque de Fernán-Núñez por ausencia del Duque de Alba, hizo en primer lugar un preciso diagnóstico sobre la situación económica mundial en esos momentos, tras el crack del 24 de octubre de 1929 en la bolsa de Nueva York, contraponiendo su punto de vista a la opinión generalizada según la cual, había finalizado para siempre la época de progreso económico característico del siglo XIX. Para Keynes lo que estaba ocurriendo era el resultado de los rápidos cambios experimentados en las economías, los cuales se concretaban en varios episodios: a) una mayor velocidad en el aumento de la eficiencia técnica que en la que se desarrolla para absorber los puestos de trabajo; b) la rapidez en el aumento del nivel de vida; y c) las trabas a la reducción de los tipos de interés por parte de los sistemas monetario y bancario.

A pesar de los inconvenientes que se deducían de esa situación, Keynes se mostraba optimista y en su conferencia hacía una previsión halagüeña sobre el futuro económico

¹⁵ Como señalaba *Información Comercial Española* en abril de 1959, entonces no se pudo encontrar el texto completo de la conferencia, a pesar de las indagaciones hechas en la misma Residencia de Estudiantes, -que en ese año de 1959 era residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas-, la Embajada Británica, el Ministerio de Educación Nacional, las redacciones de los periódicos y los archivos de éstos. En 2002, Arturo Pina publicó en el *Boletín Económico de ICE* un artículo en el que daba cuenta de haber localizado el texto de la conferencia de Keynes en el archivo del hematólogo Dr. Alonso-Burón, -que había sido presidente de la refundada Residencia de Estudiantes-, y fue facilitado por el hijo de éste a Pina. No obstante, ese texto era el resumen que la Revista *Residencia* había publicado en 1932, el cual había sido ya recogido por el Profesor Fuentes Quintana en su artículo del nº 17 de *Papeles de Economía Española* (pp. 323-324), publicado en 1983. Por otra parte, en 1996, esta conferencia de Keynes también fue publicada en castellano por la Fundación Caja de Granada.

a largo plazo, preguntándose qué nivel de vida se podía esperar al cabo de cien años, de ahí el título de su conferencia. Para Keynes, el progreso iba unido a dos factores esenciales: las mejoras técnicas y la acumulación de capital. Apoyándose en el ejemplo del inicio de la era moderna con el descubrimiento por España del nuevo mundo y la llegada de oro y plata a nuestro país, Keynes se refería a la importancia de la acumulación de capital que tuvo lugar a partir del siglo XVI. Como más adelante se verá, este mismo ejemplo sobre España lo utilizará Keynes en su *Treatise on Money* obra que, por otra parte, estaba terminando cuando vino a Madrid. Según explicaba en su conferencia, esa acumulación de capital tuvo para Keynes un doble origen: de un lado, el aumento de los precios y, de otro, los beneficios derivados de esas remesas de metales preciosos que, como explicaba para el caso de Inglaterra, había impulsado la inversión británica en el extranjero cuando, en 1580, Drake robó a España uno de sus tesoros, que fue trasladado a Inglaterra en el *Golden Hind*.

En cuanto a las mejoras técnicas, Keynes se refería a una de sus principales consecuencias negativas, que ya se estaba dejando notar en las economías de entonces en forma de elevado desempleo. En este sentido indicaba:

“Estamos siendo castigados con una nueva enfermedad, cuyo nombre quizás aún no han oído algunos de los que me lean, pero de la que oirán mucho en los años venideros, es decir, *paro tecnológico*” (Keynes, <1972> 1988: 327).

La explicación de Keynes respecto al origen de ese paro tecnológico era muy clara y precisa:

“Esto significa desempleo debido a nuestro descubrimiento de los medios para economizar el uso del factor trabajo sobrepasando el ritmo con el que podemos encontrar nuevos empleos para el trabajo disponible” (Keynes, <1972> 1988: 327).

Sin embargo, a pesar de esta preocupante situación en cuanto al desempleo, Keynes era optimista. Consideraba que nos encontrábamos en esos momentos en una fase temporal del desajuste pero que, a largo plazo, la humanidad resolvería su problema económico. Por ello, Keynes apuntaba:

“Predeciría que el nivel de vida en las naciones progresivas, dentro de un siglo, será entre cuatro y ocho veces más alto que el de hoy” (Keynes, <1972> 1988: 327).

Alberto Jiménez Fraud, Director de la Residencia de Estudiantes, que no era un especialista en economía, tras escuchar a Keynes sobre la posibilidad de que dentro de cien años el problema económico se solucionase, hizo una interpretación humanista de esta frase de Keynes, al afirmar que “mirando hacia el futuro, quiere decir que la cuestión económica no es el problema permanente de la raza humana” (Jiménez Fraud, 1989: 32-33).

Como antes hemos indicado, el contenido de esta conferencia de Keynes fue revisado y su texto definitivo apareció en el libro *Essays in Persuasion*. Como nos recordó Lucas Beltrán (1988: 97), en la versión definitiva suprimió algunos párrafos, como uno que estaba dirigido a España con cariñosas palabras:

“Me figuro que en este siglo de oro –si a tal llega- es muy posible que España vuelva a ocupar el rango que le corresponde como príncipe de las artes, de la civilización y de la vida. Me parece que vuestra civilización y vuestras tradiciones resistirán al trastorno, originado por este nuevo estado de cosas, mejor que las del Norte de Europa y Estados Unidos de América. Porque España –dicho sea en alabanza suya- se ha negado a dedicar todo su esfuerzo a la lucha para lograr, en carrera acelerada, la plétora económica. Los que con todo afán persiguen el dinero, es posible que nos traigan a todos la abundancia económica; pero serán las naciones que hayan sabido conservar su vida, cultivando con perfección cada vez mayor el arte de vivir, las que podrán disfrutar de la abundancia económica cuando ésta llegue”.

En esencia, 85 años después de ser impartida esta conferencia, cabe afirmar que las predicciones realizadas por Keynes se cumplieron en buena medida, y como había señalado Fuentes Quintana en 1981 (p. 354), “según han probado con rigor –después- los análisis estadísticos de un Colin Clark o de un Simon Kuznets”.

1.3.3 El encuentro entre Keynes y Germán Bernácer en la Residencia de Estudiantes

Entre los asistentes a la conferencia de Keynes, se encontraban José Piera Labra, Profesor de Historia de las Doctrinas Económicas y Germán Bernácer¹⁶, catedrático de la Escuela de Comercio de Alicante, quien al finalizar Keynes su intervención fue a saludarle. Al oír el nombre de Germán Bernácer, según relató Piera Labra a Arturo Pina (2002:14), Keynes reaccionó con un gesto nada británico, y le abrazó efusivamente llamándole “maestro”. Además Keynes comentaba que la obra de Bernácer le había iluminado y abierto nuevos caminos a su pensamiento.

En relación a este efusivo encuentro, Keynes probablemente hacía referencia a “La Teoría de las disponibilidades”, expuesta por Bernácer en un artículo publicado en 1922 en la *Revista Nacional de Economía*¹⁷ el cual, reimpresso dos años después, fue enviado en francés a D. H. Robertson quien, dada la estrecha relación académica y personal con Keynes, probablemente se lo hizo llegar. La expresión “Teoría de las disponibilidades” recuerda a la de “Preferencia por la liquidez” de Keynes. Precisamente Robertson, en febrero de 1940, publicó en la revista *Economica* el artículo “Una aportación española a la teoría de las fluctuaciones”, que fue recogido en 1961 en la versión castellana del libro de Robertson *Ensayos sobre Teoría Monetaria*, si bien no estaba en la versión original inglesa. Esta publicación en castellano fue prologada por Bernácer y lleva una nota preliminar del profesor Manuel de Torres, quien destacaba el mérito de Bernácer por la referencia que Robertson había hecho de su obra y su consecuente difusión por el extranjero. En el artículo de Robertson hay un cierto reconocimiento de cómo se anticipa Bernácer a Keynes en la teoría del interés, aunque también expone Robertson cuáles son las divergencias entre los dos autores. En este sentido señalaba Robertson:

¹⁶ Entre sus discípulos cabe señalar a Emilio de Figueroa y a José María Fernández Pirla. Sobre la vida y la obra de Bernácer véase el libro *Germán Bernácer. La heterodoxia en la economía*, de Henri Savall, publicado por el Instituto de Estudios Alicantinos en 1983; Villacís González (1993), así como el número monográfico 81 de 1983 de la revista *Hacienda Pública Española*, dedicado al centenario del nacimiento de Bernácer.

¹⁷ El título del artículo de Bernácer era: “La Teoría de las Disponibilidades, como explicación de las crisis y del problema social”. *Revista Nacional de Economía*, nº 40, 1922.

“Evidentemente, existe semejanza en ciertos aspectos entre la teoría del interés del señor Bernácer y la expuesta en años recientes por Mr. Keynes” (Robertson <1940> 1961: 251). Para ambos, el tipo de interés se determina fuera del sistema de producción corriente, mediante el equilibrio entre “una masa de fondos líquidos y una masa de existencias en bienes de renta”. Sin embargo, cuando los dos autores formulan el origen primario del tipo de interés, existe una clara divergencia entre ambos según Robertson, quien además criticaba la incapacidad de Keynes y de Bernácer para reconocer que la productividad de la inversión es un determinante del tipo de interés por el lado de la demanda. A partir de aquí, Keynes se centra en una teoría plenamente monetaria, en parte criticada por Robertson, y Bernácer reconoce la productividad física, -en el sentido de la productividad de la naturaleza-, como fuente primaria del tipo de interés. Al final de su artículo, Robertson se disculpaba con los economistas de habla inglesa por:

“no haber compartido con ellos el ensayo del señor Bernácer antes de ahora”. (...) “Si el ensayo del señor Bernácer se hubiera difundido entre sus colegas en 1923 con más extensión de la que yo supongo que se ha hecho, el orden de ideas contenido en el mismo no hubiera permanecido tan desconocido para ellos como tienen derecho a suponer hoy nuestros estudiantes noveles. A pesar de todo, creo que es merecedor de reimpresión, y deseo sinceramente que su autor viva todavía”. (Robertson, 1961: 253).

2) Las traducciones al castellano de los libros de Keynes

Según la búsqueda que hemos realizado, tenemos constancia de que al castellano se han traducido seis libros de Keynes, los cuales han sido publicados en España y también en Méjico.

El trabajo pionero sobre las obras de Keynes traducidas al castellano –el cual nos servirá de guía para esta parte del trabajo-, es el artículo de Juan Velarde “Biblioteca hispana de Marx, Keynes y Schumpeter. Una primera aproximación”, publicado en 1983 en el número 17 de *Papeles de Economía Española*. En 1985, bajo el título *Ensayos sobre intervención y liberalismo*, ediciones Orbis publicaba traducidos por Jordi Pascual, tres ensayos de Keynes contenidos en *The Collected Writtings*: “The economic consequences of Mr. Churchill” (1925), “The end of laissez-faire” (1926) y “How to pay for the war” (1940). Fueron seleccionados y presentados en esta edición por Antonio Argandoña.

2.1 *The economic consequences of the peace*

Como señalaba el primer biógrafo de Keynes R.F. Harrod (1951, 1958: 295), la obra *The economic consequences of the peace*, fue escrita durante los meses de agosto y septiembre de 1919 en Charleston, y en diciembre de ese año apareció en los escaparates de las librerías. En pocos meses se llegaron a vender en todo el mundo más de 100.000 ejemplares. El libro fue traducido a once idiomas (alemán, holandés, flamenco, danés, sueco, italiano, español, rumano, ruso, japonés y chino). Para Harrod (1951, 1958: 296) era en esos momentos “una de las mejores obras polémicas de la lengua inglesa”, y para Skidelsky (2013: 345), se podía considerar entonces el mejor libro de Keynes. A su éxito de ventas se unieron fuertes críticas, de forma que como señalaba Harrod (1951, 1958: 295), “Keynes quedó proscrito de los círculos oficiales

británicos durante muchos años”. Una de las principales críticas a ese libro de Keynes vino de la mano de Chamberlain, quien le recriminaba a Keynes las tensas referencias que en la obra hacía a su propio país, teniendo en cuenta el destacado papel que Inglaterra había tenido en las negociaciones del Tratado de Versalles (Skidelsky, 2013: 353)¹⁸.

Esta obra fue la primera de Keynes traducida al castellano, aparecida en Madrid en 1920 por la editorial Calpe con el título *Las consecuencias económicas de la paz*. Entre 1920 y 2013 se han localizado siete ediciones, todas ellas con la traducción de Juan Uña Sarthou¹⁹. Tras 67 años de la primera edición en castellano, en 1986, la editorial Crítica de Barcelona publicó el mismo texto en castellano de 1920 con una revisión de Lluís Argemí. Esta misma editorial realizó una segunda edición en 1991, una tercera en 2002 y la última y más reciente, en 2013. También en Barcelona, otras dos editoriales se encargaron de publicar esa obra de Keynes: en 1997 fue la editorial Folio, y en 2012 la editorial RBA.

Para la traducción al castellano de *The economic consequences of the peace*, hubo cinco solicitantes. Además de Juan Uña Sarthou, mostraron interés Harold Ballou, Vicente Gay, José Ruiz-Castillo y Juan Guixé. Keynes solicitó referencias sobre Uña a algunos amigos, basándose en la opinión de José Castillejo y Salvador de Madariaga (Almenar, 2001: 794).

Pero antes de ser publicada en castellano, fue objeto de estudio por parte del economista y profesor, el catedrático Luis Olariaga, quien redactó dos artículos para el diario *El Sol* relacionados con esa obra: el primero, titulado “Un libro sobre la paz. El Tratado de Versalles va a completar la ruina económica de la Europa Continental”, apareció el 28 de enero de 1920, y el segundo, publicado el 4 de febrero de ese mismo año, llevaba por título “Un libro sobre la paz. El Tratado de Versalles deja sin carbón a la industria alemana y a toda Europa Septentrional y Central”. En el primer artículo, Olariaga consideraba que en el fondo, con la política económica contenida en el Tratado de Versalles dictada por M. Clemenceau, -influyente miembro del Consejo de los Cuatro-,

¹⁸ El origen del tema principal de este libro de Keynes se puede encontrar, según Skidelsky, en una observación que le había hecho el ministro de defensa sudafricano,- Jan Christian Smuts, general intelectual licenciado en Cambridge en 1894 y al que Keynes había tratado en París-, sobre la importancia que en el siglo XIX había tenido la prioridad concedida a la reforma económica antes de la política, y que esas circunstancias se estaban repitiendo tras la primera guerra mundial, en el sentido de que las cuestiones políticas y territoriales no se solucionan hasta que no se resuelvan los problemas económicos. Ante esa observación, Keynes dijo “que era verdad y que nunca se lo había planteado de esta forma” Skidelsky (2013: 338).

¹⁹ Un año después, Juan Uña y Sarthou también tradujo al español la *Autobiografía* de John Stuart Mill, publicada por Calpe en Madrid en 1921, que lleva un escueto prólogo del propio Juan Uña. Asimismo fue autor de la “Memoria acerca de los Institutos del Trabajo en el extranjero”, que forma parte de la obra de Álvarez Buylla escrita en colaboración con Adolfo Posada y Luis Morote: *El Instituto del Trabajo. Datos para la historia de la reforma social española*, publicada en Madrid en 1902, con un discurso preliminar de José Canalejas y Méndez. Entre los políticos y economistas que aparecen unidos al Instituto de Reformas Sociales, creado por R.D. de 23 de abril de 1903 en el seno del Ministerio de la Gobernación, gracias a Eduardo Dato, y bajo un gobierno conservador de Antonio Maura, se encontraba Juan Uña y Sarthou (Velarde, 2001: 350).

no se pretendía más que salvar a Francia, y aniquilar económicamente a Alemania. Estas duras consecuencias según Olariaga, que está de acuerdo con Keynes en sus negativos efectos económicos, conducirían a que la ruina económica de Alemania supondría también la de toda la Europa continental. En el segundo artículo, Olariaga concretaba cuáles eran según el *Tratado*, las más graves obligaciones económicas impuestas a Alemania, así como sus efectos, que se concretaban en el carbón y en el mineral de hierro, bases de la economía industrial alemana (siderurgia, química y electricidad). En este sentido, señalaba Olariaga que si Alemania cumplía el *Tratado*, su industria podría desaparecer y no podrían abastecerse de carbón otros países de Europa. De la misma manera, al anexionar a Francia las regiones de Alsacia y Lorena por la aplicación del *Tratado*, Alemania también reduciría considerablemente su producción de hierro, con los consiguientes efectos de desabastecimiento para otras economías europeas.

Según Velarde (1989: XXVI), ese mismo año 1920 Olariaga, tras haber comenzado como profesional de la banca en Gran Bretaña en 1905, concretamente en el *Crédit Lyonnais*, vuelve a ese país fascinado por la aparición del libro de Keynes²⁰. Asimismo, al asistir Olariaga a la Conferencia de Génova de 1922, en calidad de Consejero técnico de la Comisión española, tuvo allí un encuentro con Keynes. Es muy probable, según Velarde (1989: XXIX), que ambos trataran sobre un tema polémico en esos momentos, como era la conveniencia de volver a las paridades de las monedas anteriores a la Primera Guerra Mundial y el retorno al patrón oro.

Una vez publicada en castellano la obra en abril de 1920, otro de los autores que llamó la atención sobre este libro de Keynes fue el escritor y filósofo Eugenio D'Ors, quien le dedicó una glosa a John Maynard Keynes. Fue a raíz de su elección como presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona, en febrero de 1920, cuando comenzó una colaboración semanal titulada “Las obras y los días” en el diario *Las noticias*, mediante artículos que firmaba como *Xenius* (González, 2010: 39). Concretamente el 16 de mayo de 1920, publicaba el artículo “Keynes”²¹, en el que D'Ors señalaba que no debía dejar de leerse *Las consecuencias económicas de la paz*, una obra de éxito por la lucidez que había mostrado su autor, a quien D'Ors consideraba un precursor. No obstante, también dejaba claro D'Ors en qué aspecto de este libro Keynes había estado menos lúcido. Concretamente se refería a su juicio sobre el presidente Wilson. Señalaba en este sentido D'Ors, que si bien Keynes situó “el máximo prestigio moral de Wilson en los días que siguieron inmediatamente al armisticio”, con la entrada de Estados Unidos en la guerra había mostrado Wilson su principal debilidad. Asimismo, Keynes se mostró desilusionado sobre el carácter de Wilson, aspecto también resaltado por D'Ors en su

²⁰ Así lo ha señalado el propio Olariaga en una nota manuscrita, fechada en noviembre de 1973, que forma parte del archivo familiar, hoy cedido a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas:

“Estudiar las consecuencias económicas de la contienda siguiendo el trazo que iba marcando John Maynard Keynes”. (en Velarde, 2003: 85).

²¹ Este artículo de D'Ors fue recogido en el volumen 1 de su *Nuevo Glosario*, publicado en Madrid por la editorial Aguilar en 1947, p. 186.

glosa y cuestión objeto de debate tras la publicación del libro de Keynes. Según recoge Skidelsky en su última biografía sobre Keynes:

“Ahora se acepta que la crítica de Keynes al carácter de Wilson estaba articulada sobre una evaluación equivocada de las prioridades del presidente. Wilson cedió en puntos que Keynes consideraba importantes, pero que Wilson no. También se reconoce ahora que el Tratado fue en mucha menor medida un triunfo para la diplomacia francesa de lo que Keynes consideró”. (Skidelsky, 2013:355).

De esa obra de Keynes, Eugenio D’Ors eligió el siguiente párrafo referido al Tratado de Paz: “Tejido de sofismas que revistieron de mentira todo el texto y la sustancia del Tratado, enteramente...” “Los sofistas más insidiosos y los fautores de planes más hipócritas fueron empleados en él” (en D’Ors, 1947: 186).

Por otra parte, el traductor de esta obra de Keynes Juan Uña, publicó en julio de ese mismo año una reseña con un preciso mensaje económico en *La lectura. Revista de Ciencias y Artes* con el título “Las consecuencias económicas de la paz. Opinión de un economista inglés. Exposición de un libro excepcional”. Juan Uña, quien calificaba al libro de Keynes de “humano y noble”, así como “aliadófilo” (Uña, 1920: 210), se refería en esta reseña a la contundencia de su autor tanto al valorar el Tratado de Versalles como a la importancia que le daba a una Europa unida. En este sentido señalaba:

“Keynes afirma en redondo y maneja toda clase de cifras y datos para demostrar que el Tratado es irrealizable. Europa constituye un todo económico: la ruina de una de sus partes implicaría la desorganización y hasta la ruina de las demás”... “Los peligros que amenazan a Europa son la falta de aprovisionamiento, de carbón y de transportes. Europa no podrá vivir sin la generosidad de América” (Uña, 1920: 214).

A la visión pesimista sobre el futuro de Europa derivada del libro de Keynes²², Juan Uña añadía una referencia al informe que el conde Brockdorff-Rantzau²³ había redactado el 13 de mayo de 1919 sobre la conferencia de Paz, previamente a la firma del Tratado de Versalles, el cual se sostenía que “la ejecución de las condiciones del Tratado sería tanto como condenar a muerte a millones de personas en Alemania” (Uña, 1920: 216). Para Uña (1920: 218), el pesimismo que mostraba Keynes en ese libro, se podía entender como una “apreciación real de las dificultades humanas y de la lentitud de ese camino”. Por todo ello, Juan Uña terminaba su reseña alabando la figura de Keynes, con estas palabras:

“Loados sean estos universitarios ingleses, cultos y refinados como atenienses, fieros y duros como espartanos, porque ellos, conservadores sempiternos, son los grandes revolucionarios, paladines indomables de la verdad y del ideal” (Uña, 1920: 218).

²² Como señala Sylvia Nasar (2013: 287), *Las consecuencias económicas de la paz* es un libro tremendamente derrotista, motivo por el cual Leonard Woolf apodó a su autor Keynesandra. Keynes escribía en ese libro que “en el continente europeo, el suelo se está hundiendo y no hay nadie que se dé cuenta del derrumbe. No es solo una cuestión de derroche o de conflictividad laboral, sino un asunto que tiene que ver con la vida o la muerte, con el hambre y la vida, y con las terribles convulsiones de una civilización agonizante”.

²³ Ulrich von Brockdorff-Rantzau, era ministro de Asuntos Exteriores en la República de Weimar.

Por otra parte, en 1921, se publicaron los capítulos I, II y VI de esa obra de Keynes en el volumen IX (28) de la *Revista Nacional de Economía*, con el título de “Las consecuencias económicas del Tratado de Versalles”. A pesar de la difusión en España de esta obra, a la editorial Calpe no le pareció muy rentable su venta, ya que en noviembre de 1921 Keynes ofreció la traducción española de *A revisión of the Treaty* (apéndice a *Las consecuencias económicas de la paz*), pero la editorial Calpe no lo aceptó, con la excusa de que solo se habían vendido en España 700 ejemplares de *Las consecuencias económicas de la paz* (Almenar, 2001: 797).

El interés por los efectos económicos de la Gran Guerra ya estaba calando en España, sobre todo a través de la Junta para Ampliación de Estudios, la cual había dotado de financiación una línea de investigación para esa cuestión²⁴. Tras un primer intento fallido por parte de Antonio Flores de Lemus, quien a pesar de haber solicitado a la Junta para Ampliación de Estudios una ayuda para estudiar cómo le afectaría a las Haciendas Públicas francesa e inglesa los resultados de la Primera Guerra Mundial, renunció poco después de habersele concedido la ayuda, y por iniciativa del propio Flores de Lemus, fue encargado el estudio a Francisco Bernis, Catedrático entonces de la Universidad de Salamanca. Fruto de esa ayuda de la Junta, fue la publicación por parte de Bernis del libro *Consecuencias económicas de la guerra*, aparecido en 1923. En su contenido, con cerca de 400 páginas, aparecen cuatro apartados que hacen referencia a las teorías y la enseñanza de los hechos desde 1914 respecto a: I) el ciclo económico, II) producción, distribución, renta y consumo, III) los precios, y IV) dinero y bancos. Fue publicado por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas por la imprenta de Estanislao Maestre, en Madrid (Fernández Pérez, 1988).

2.1.1 Cambó, Keynes y *Las consecuencias económicas de la paz*

No hay referencias a España en este libro de Keynes, a pesar de haber visitado nuestro país con anterioridad en dos ocasiones: 1907 y 1909. Según Velarde (1989: 106), “Esta ignorancia absoluta de España es para mí muy significativa, en tanto en cuanto, como nos ha recordado Enrique Fuentes Quintana, a partir de su comfortable base de Biarritz y en compañía del historiador de la economía Charles Rye Fay, Keynes llega en 1907 a la zona de Torla, en las proximidades del Valle de Ordesa. En junio de 1909 vuelve. A Duncan Grant le llega a escribir: ‘Cuando tenga que huir de mi país, será este valle al que me retire a vivir entre truchas, fresas silvestres y pastores españoles’”²⁵.

No obstante, hay una referencia indirecta a España, más concretamente a Cambó, en el capítulo IV de *Las consecuencias económicas de la paz*, referido al Tratado de Versalles. En él, Keynes exponía las principales medidas económicas contenidas en ese Tratado, indicando cómo aspiraba éste a destruir los dos principales pilares del sistema económico alemán. En esos momentos, los grandes pilares de la economía alemana se

²⁴ En este sentido, el Profesor Velarde (1989: XXVI) apuntaba que los hermanos Ángel y Avelino Gutiérrez, aportaron 1.445 libras esterlinas para impulsar esa línea de investigación. Estas referencias también se pueden leer en la tesis de José Miguel Fernández Pérez (1988: 382-383).

²⁵ La referencia a Fuentes Quintana corresponde a su artículo sobre Keynes en España de 1983.

sustentaban básicamente en su comercio marítimo, la explotación de su carbón y de su hierro, así como en las industrias basadas en ellos.

Al hacer referencia al artículo 235 del Tratado de Versalles, según el cual se autorizaba a la Comisión de reparaciones desde el 1 de mayo de 1921 a exigir a Alemania el pago de 1.000 millones de libras en la forma que quisiese fijar, -podría ser en oro, mercancías, barcos, valores o de otra manera-, Keynes interpretaba que este artículo del Tratado habilitaba a la Comisión de reparaciones a fijar como objetivo “cualquier negocio especial, empresa o propiedad, bien dentro o fuera de Alemania, y pedir su entrega” (Keynes <1919>, 2012: 78). En este sentido, Keynes ponía como ejemplo y daba por hecho que sería intervenida “la magnífica y poderosa empresa alemana de Sudamérica conocida por la Deutsche Ueberseeische Elecktrizitatsgesellschaft (DUEG) y disponer de ella en servicio de los intereses aliados” (Keynes, 1919, 2012: 78). Para Keynes, más que castigar a Alemania, lo que había que hacer era reconstruir Europa. Keynes acertó, por tanto, en su visión futura del Tratado. Humillar a Alemania al exigirle el pago de unas elevadas reparaciones por la Gran Guerra, implicaba en el fondo hacer de Alemania una gran potencia económica mundial²⁶.

Las casualidades de la vida hicieron que, curiosamente, al mencionar Keynes a la empresa alemana DUEG en *Las consecuencias económicas de la paz*, como se deduce de la cita recogida en el párrafo anterior, ello condujera a que Cambó acumulase una gran fortuna al hacerse cargo de la presidencia de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad (CHADE). Pero, ¿cómo llegó Francesc Cambó a presidir esta Compañía?. Según Jesús Pabón, (1969, vol. II: 217-226) biógrafo de Cambó, el proceso se inició a raíz de las posibles consecuencias negativas sobre la empresa DUEG, -mencionada por Keynes en su obra-, y por la decisión tomada por el representante principal de esa empresa Walter Rathenau, de constituir a toda prisa una nueva sociedad hispanoamericana con los activos de la DUEG y que fuese domiciliada en alguno de los países neutrales durante la Gran Guerra, como era el caso de España²⁷. La DUEG consultó con sus empresas participantes, entre ellas la sociedad belga SOFINA, con domicilio social en Bruselas, que era uno de los principales accionistas de la DUEG. La opinión del principal representante de esta sociedad belga, Heineman, fue la de crear una compañía que se hiciera cargo de los negocios de la DUEG en América, opinión que se tuvo muy en cuenta y fue decisiva para la creación de la CHADE. La relación con Cambó procedía de su amistad, especialmente con Heineman, y también con Rathenau. El primero, que conocía España desde 1905, consultaba a Cambó como abogado sobre los asuntos que tenía en este país; en cuanto a Rathenau, que también conocía a Cambó, valoró positivamente la destacada labor realizada por este político, lo que dio la suficiente confianza a la empresa DUEG para responsabilizar a Cambó como presidente de la nueva Sociedad. En las gestiones previas para la creación de la

²⁶ Como es sabido, Alemania terminó de pagar esas reparaciones de la Primera Guerra Mundial en octubre de 2010.

²⁷ Hay que tener en cuenta que la DUEG, en enero de 1898, construyó una fábrica de electricidad en Buenos Aires, y en los diez primeros años del siglo XX, había extendido sus actividades en Argentina, Chile y Uruguay (Pabón, 1969: 221).

CHADE, Cambó contó con la ayuda de Ventosa y Vidal y Guardiola, así como de algunos bancos como el Urquijo, Central, Vizcaya y el de Barcelona. Finalmente la CHADE se fundó en Madrid el 22 de junio de 1920 con un capital de 120 millones de pesetas, del cual la mitad correspondía a acciones entregadas en canje de las antiguas acciones de la DUEG alemana, y la otra mitad fueron acciones suscritas por Cambó y algunos bancos como el Urquijo. A partir de ese momento Cambó, como presidente de la CHADE, se convirtió en un hombre rico y ello le permitió desarrollar diversas actividades culturales y filantrópicas, entre las que cabe destacar la Fundació Bernat Metge, dando lugar a la creación de un magnífico archivo y una biblioteca²⁸.

2.2 *A Tract on Monetary Reform*

Tras la traducción al castellano de *The economic consequences of the peace* en 1920, y la primera traducción completa de la *General Theory*, la mejicana de 1943, la obra de Keynes de 1923 *A Tract on Monetary Reform*, no fue traducida y publicada en castellano hasta 1992, es decir, 69 años después de su versión original inglesa, con el título de *Breve Tratado sobre la reforma monetaria*, editada en Méjico por el Fondo de Cultura Económica. A esa primera traducción castellana le ha seguido una última más reciente publicada en 2009 por la Fundación ICO y la editorial Síntesis, que contiene en la misma publicación un conjunto de escritos de Keynes publicados entre 1910 y 1944. Su título es *Breve tratado sobre la reforma monetaria. Escritos (1910-1944)*. El Profesor Antonio Torrero, uno de los principales especialistas en España de la obra de Keynes, hace en esta obra una *Introducción* de 35 páginas.

2.3 *A Treatise on Money*

La primera y única traducción autorizada en lengua española de esta obra de Keynes es muy reciente. Fue publicada en 2010 por la Fundación ICO, con el aval de la Royal Economic Society y la Editorial MacMillan, detentadoras y valedoras de la obra de Keynes. Como valor añadido, cuenta con una extensa introducción de 42 páginas del Profesor Antonio Torrero. Asimismo, esta traducción ve la luz en unas circunstancias financieras y económicas parecidas a las que hicieron que *A Treatise on Money* fuese publicado en Londres. Entonces fue la *Gran Depresión* y su traducción en lengua española ha sido publicada en 2010, en plena crisis financiera y económica. Al comienzo de esta introducción, Antonio Torrero explicaba la estructura de su estudio:

“Considerando el protagonismo de la *Gran Depresión* en el libro que nos ocupa, he dividido esta presentación en dos partes fundamentales: 1. *El Tratado sobre el dinero* y 2. *La Gran Depresión*, además de dedicar unos apartados imprescindibles al alumbramiento de la *Teoría General*, y la transición entre ambos libros, pues se trata de una obra que es consecuencia en gran medida de la Gran Depresión” (Torrero, 2010:XII).

Entre los aspectos fundamentales de esta obra, Torrero (2010, XV-XIX) ha señalado que se trata de un libro de teoría monetaria, que Keynes había estado preparando de

²⁸ Otro de los resultados fue la apertura por Cambó de un conocido despacho en la Vía Layetana de Barcelona, en el que años después entraría a trabajar Lucas Beltrán como secretario particular de Cambó (Huerta de Soto, 1996: XV).

manera intermitente durante los seis años anteriores a su publicación, etapa fundamental en la evolución de su pensamiento. La experiencia acumulada durante los años veinte, le sirvió a Keynes para dar una nueva explicación teórica de cómo se desarrollan las fases del ciclo económico en base a la evolución y los beneficios de las empresas. Con el estallido de la Gran Depresión, poco antes de su publicación, Keynes introdujo algunas modificaciones para adaptarlo a las nuevas circunstancias aunque, como señala Torrero (2010: XV-XVI), “se percibe una cierta falta de unidad en el libro y el propio Keynes confesó su incomodidad...; el contenido del Tratado no respondía con exactitud al pensamiento de Keynes cuando el libro se publicó”. A ello se unió otra circunstancia, como fue su nombramiento como miembro del Comité MacMillan²⁹, cuando el libro se encontraba en imprenta. Con la experiencia adquirida en ese Comité, Keynes modificó y pulió sus puntos de vista, entre ellos la importancia que empezó a conceder al factor empresarial como elemento determinante del progreso económico³⁰. Y es este aspecto uno de los que consideramos fundamental destacar en el presente trabajo, por estar relacionado con las referencias que Keynes hizo a España en su *Tratado*.

2.3.1 El *Tratado sobre el dinero y España*

Las referencias a España encontradas en el *Tratado sobre el dinero* de Keynes, se encuentran en los capítulos 30, 33, 35 y 36 de la obra. El profesor Fuentes Quintana (1983: 264-265) resume el contenido de esta obra de Keynes en relación con sus referencias a España a través del hecho histórico de la llegada a Europa del tesoro español de Indias. En este sentido señalaba que:

“con este ejemplo histórico de la difusión de los efectos del Tesoro español, Keynes intentaba ilustrar su teoría de que la acumulación de capital depende de las expectativas de beneficios de los empresarios y de las posibilidades de financiación de los proyectos de inversión por el sistema monetario y bancario”. (Fuentes Quintana, 1983:264).

En cuanto al *capítulo 30*, titulado *Ejemplos históricos*, Keynes se refería al objetivo principal de su obra, centrado en explicar el ciclo económico ligándolo a los beneficios y pérdidas de las empresas. Para Keynes (<1930> 2010:469), “es la empresa la que construye y mejora la riqueza mundial”. Con ello quiere expresar que el sacrificio en el consumo por parte de los individuos, no es una condición suficiente para elevar la renta y la riqueza, ya que ello podía provocar efectos desfavorables sobre los beneficios. Para ampliar este argumento central de su obra, Keynes tomaba ejemplos de algunos episodios de la historia de los precios, así como del impulso que recibieron algunas civilizaciones a través de la riqueza de sus metales monetarios, como fueron los casos de la civilización árabe, Sumeria, Egipto, Atenas y Roma. Respecto a esta última, Keynes hacía una referencia a España al señalar:

²⁹ Este Comité fue constituido el 5 de noviembre de 1929. Entre sus miembros se encontraban además de Keynes, Pigou, Robbins y Robertson. Uno de sus principales objetivos era tratar de reactivar la economía inglesa mediante una expansión monetaria sin causar tensiones inflacionistas. El informe fue publicado en junio de 1931.

³⁰ En este sentido, Torrero recoge una cita de P. Clarke (1988: 107-108), según la cual en un añadido de última hora, Keynes modificó en el *Tratado sobre el dinero* el protagonismo del progreso económico, haciéndolo depender mucho más de la pujanza empresarial.

“Los grandes suministros de metales preciosos procedentes de las minas españolas propiedad de Roma también fueron, por supuesto, un elemento vital en el sistema económico romano, después de que se arrebatara Sierra Morena a Aníbal”. (Keynes, <1930> 2010: 471).

Por otra parte, Keynes se refería al éxito de la expedición de W. Phipps frente a las costas de *La Española*, que logró recuperar un barco español hundido, operación que permitió rescatar entre 250.000 y 300.000 libras. Llegada a Londres esta expedición en 1.688, los efectos económicos de este importante acontecimiento para Inglaterra, fueron extraordinarios según Keynes, ya que influyó en la subida de la bolsa de valores inglesa durante los años 1692-1695, y por otra parte, fue determinante en la fundación del Banco de Inglaterra.

A continuación, en el mismo capítulo 30, apartado 1, titulado *El tesoro español*, Keynes profundizaba en el episodio de la inflación vivido en Europa durante los siglos XVI y XVII, tras la llegada de metales preciosos a España, basándose para ello en diversos artículos publicados por Earl Hamilton a finales de los años veinte³¹. Así, Keynes se refería a la llegada a España en 1519 de los primeros tesoros aztecas procedentes de México, el botín inca de Pizarro llegado en 1534 desde Perú y, una década después, la nueva producción de las minas de Potosí. El fuerte ascenso de los precios en España, como recoge Keynes en su *Tratado sobre el dinero* (p. 472), comienza en 1519, con la subida de los precios andaluces, la cual se extendió durante las 8 décadas siguientes. Para llegar a esta conclusión, Keynes se basó en la información recogida por Hamilton de los contables de la Casa de Contratación de Sevilla, creada en 1503, que reflejaba las asignaciones de dinero para las raciones a partir de sus precios efectivos. En resumen, y como indicaba el propio Keynes (<1930> 2010: 472):

“Así pues, digamos que los años comprendidos entre 1550 y 1600 fueron el periodo de cambios revolucionarios de los precios y que hacia 1630 había concluido esta fase de la historia monetaria”.

Pero no terminan aquí las referencias a España en este capítulo. Como la intención de Keynes era corroborar su hipótesis de que la riqueza de las naciones se eleva cuando los precios superan ampliamente a los costes, tenía que recopilar datos sobre esta última magnitud, y para ello el único indicador disponible era la evolución de los salarios. Para el caso de España, la explicación que daba Keynes (<1930> 2010: 474) se basaba en el índice de salarios españoles recogidos por Hamilton en el artículo de *Economica* de 1929. En síntesis, las condiciones para la acumulación de la riqueza en España, según la tesis de Keynes, solo se dieron entre 1520 y 1560; y a partir de 1588 los salarios españoles no solo fueron superiores a los precios, -lo que motivó una deflación de beneficios,- sino que crecieron situándose por encima de los del resto de Europa. A ello se unió en opinión de Keynes, una circunstancia que agravó la situación, como fue la pérdida de población debido a varios motivos: ingreso en el ejército, emigración a

³¹ Se trata de: “American Treasure and the rise of capitalism (1500-1700)”. *Economica*, Nov. 1929; “American Treasure and Andalusian prices, 1503-1660”, *Journal of Economic and Business History*, Nov. 1929; “Imports of American Gold and Silver into Spain, 1503-1600”, *Quarterly Journal of Economics*, mayo, 1929; “Wages and subsistence on Spanish Treasure Ships, 1503-1660”, *Journal of Political Economy*, August, 1929.

América, elevado número de personas célibes, expulsión de los moriscos, así como la emigración hacia las ciudades de los campesinos, bien para dirigirse a ultramar o para aumentar su poder adquisitivo mediante la realización de servicios personales.

Sin embargo, en el caso de Inglaterra y Francia, la evolución de los salarios fue muy diferente a la de España, consiguiendo estos países elevar su riqueza durante el siglo XVII. De nuevo Keynes vuelve a referirse a España al reconocer que en el aumento de la riqueza de Inglaterra, la piratería había jugado un decisivo papel, al proporcionar una gran parte de las importaciones de metales preciosos. En este sentido Keynes señalaba:

“De hecho, el botín traído por Drake en el Golden Hind puede considerarse con justicia la fuente y el origen de la inversión exterior británica. La reina Isabel devolvió con los ingresos toda su deuda exterior e invirtió una parte del resto (alrededor de 42.000 libras) en la Compañía de Levante; con los beneficios de esta compañía se creó en gran medida la Compañía de las Indias Orientales, cuyos beneficios obtenidos durante los siglos XVII y XVIII fueron la base principal de las conexiones extranjeras de Inglaterra; y así sucesivamente”. (Keynes, <1930> 2010: 475).

Al final del capítulo 30 del *Tratado sobre el dinero*, Keynes llegaba a una serie de conclusiones que resumimos a continuación:

- 1) Está más convencido de que es mejor evitar las deflaciones de beneficios que desear las inflaciones de beneficios.
- 2) Lo anterior se relaciona con los negativos efectos de la inflación de beneficios sobre la distribución de la riqueza en una economía, haciéndola más desigual, lo que a juicio de Keynes se contrarrestaría “mediante impuestos directos sobre los ricos, como los que hay actualmente en Inglaterra” (Keynes, <1930> 2010: 479).
- 3) La tasa de crecimiento del capital debe convertirse en un asunto de Estado con una visión a largo plazo. De esta manera se evitaría el dilema entre ahorro y beneficios como medios para lograr el crecimiento de la riqueza de un país.
- 4) El objetivo principal de toda política económica debería ser doble: evitar la deflación y aspirar a la estabilidad del poder de compra.

En cuanto al *capítulo 33* del *Tratado sobre el dinero*, titulado *Métodos de gestión nacional*, en el apartado I, dedicado a los *Métodos existentes para regular las emisiones de billetes*, Keynes vuelve a referirse al caso español al tratar del sistema porcentual, calificándolo como el “más moderno hoy en día” (Keynes, <1930> 2010: 560). Para ello, en una tabla se mostraban los porcentajes mínimos de reservas de oro sobre la emisión de billetes, establecidos en España y en otros once países (entre ellos Alemania, Estados Unidos y Francia). En conjunto para esos países, los porcentajes oscilaban entre el 30 y el 40%. Concretamente España tenía asignado en esa tabla un 37%, y este porcentaje iba acompañado de la nota al pie siguiente: “el sistema español es complicado, ya que el porcentaje exigido aumenta a 47 cuando la emisión de billetes supera una determinada cifra”. (Keynes, <1930> 2010: 561).

Otro de los análisis incorporado por Keynes en este mismo apartado 1 del capítulo 33 era averiguar el conjunto de reservas de oro que tenían en ese momento los principales bancos centrales del mundo, distinguiendo entre las “reservas mínimas legales”

(inmovilizadas a efectos prácticos) y el exceso de reservas (para hacer frente a las emergencias). A tal efecto recogía los datos de nueve países, entre ellos España, el cual aparecía con unas reservas legales de 55 millones de libras y un exceso de reservas de 32 millones de libras³². Keynes expresaba una cierta preocupación al constatar el elevado porcentaje de las reservas mundiales de oro que se encontraban inmovilizadas en los bancos centrales (casi dos tercios) y el reducido exceso de reservas de oro, con el consiguiente riesgo de que ante periodos de escasez de oro se endureciesen las condiciones del crédito y cayese el nivel de precios (Keynes, <1930> 2010: 563-564). Con ello Keynes volvía a llamar la atención sobre los peligros en las economías de una deflación de precios.

Respecto al capítulo 35 del *Tratado sobre el dinero*, titulado *Métodos de gestión internacional. II. El patrón oro*, Keynes se refiere a España en dos ocasiones de forma puntual: una para señalar que se había exagerado la cantidad de oro que había entrado en España procedente de Sudamérica, según las investigaciones de Hamilton; y otra para hacer referencia a la cantidad de oro existente en los bancos centrales de diversos países, entre ellos España.

Finalmente, en el capítulo 36 del *Tratado sobre el dinero*, titulado *Métodos de gestión internacional*, Keynes se refería en el apartado III, titulado *El problema de la autonomía nacional*, a las diferencias existentes en esos momentos en algunas economías europeas, entre ellas España, entre la política monetaria aplicada y el distinto conocimiento sobre temas monetarios del público en general. En este sentido señalaba:

“El desarrollo monetario de los diferentes países se encuentra en fases muy distintas y el conocimiento que posee el público de los principios monetarios también es muy distinto. Yo diría, por ejemplo, que la actitud actual del Banco de Inglaterra o del Reichsbank hacia el oro es fundamentalmente diferente de la actitud del Banco de Francia o del Banco de España y que los cambios para los que los primeros pueden estar maduros en los próximos cinco o diez años podrían ser aún demasiado nuevos para los segundos”. (Keynes, <1930> 2010:616).

2.3.2 Luis Olariaga y el *Tratado sobre el dinero* de Keynes

Otra relación entre el *Tratado sobre el dinero* de Keynes y España, es la procedente de la recepción española de esa obra realizada por el Profesor Olariaga que, según Velarde (1988: 119), fue el primero en llamar la atención a los españoles sobre las ideas de Keynes. Concretamente sobre esta obra de Keynes se ocupó Olariaga en su destacado libro *La política monetaria en España*, publicado en 1933.

Según Juan Velarde (1988: 121-124), se pueden resumir en cuatro apartados las principales referencias de Olariaga al *Tratado sobre el dinero* de Keynes:

- 1) Sobre la capacidad de compra del dinero, Olariaga señalaba el rechazo de Keynes a la forma en que se medía en esos momentos. Keynes consideraba que debía utilizarse un número índice que incluyera directa o indirectamente, todo cuanto entra en el consumo final, “ponderando en proporción al importe de la

³² Para hacer esos cálculos, Keynes supuso un cambio de 30 pesetas por libra hacia 1928.

renta en dinero que a cada cosa destina el público consumidor. Pero en consideración a la extraordinaria dificultad de formar un índice de ese género, se daría por satisfecho en la práctica con un índice que cubriese una parte amplia y representativa del consumo total” (en Velarde 1988: 121).

- 2) En relación al tipo de interés, Olariaga recogía la influencia que había tenido sobre Keynes el planteamiento realizado por Knut Wicksell en su obra *Geldzins und Güterpreise*, publicada en Jena en 1898³³. Para Keynes, si bien el tipo de interés era eficaz para corregir los desequilibrios en el nivel de precios si éstos se originan con la inflación de beneficios, no servía para lograr una deflación de ingresos (salarios) cuando éstos eran los causantes de las presiones inflacionistas. Ello venía motivado principalmente por la resistencia que los sindicatos estaban ya mostrando a una bajada de salarios, en la segunda mitad de la década de los veinte (Torrero, 1998: 644).
- 3) En cuanto a algunas de las peculiaridades del sistema monetario inglés, Olariaga destacaba la llamada de atención de Keynes sobre la escasa circulación de moneda en Inglaterra durante el periodo 1926-1928 (solo un 10% del total del dinero circulante), frente al mayor uso del cheque y las transferencias entre cuentas bancarias (Velarde, 1988: 121).
- 4) Respecto a la reserva bancaria, este tema era objeto de atención por parte de Olariaga debido a la polémica española existente a finales de los años 20, por la depreciación de la peseta frente a la libra. Olariaga recogía la postura de Keynes sobre la finalidad de una reserva de oro, que a su entender es doble: suministrar recursos líquidos en caso de excepcional necesidad, e inspirar confianza por razones puramente psicológicas³⁴.

Puede decirse en resumen que Olariaga, a pesar de sus críticas a Keynes, está de acuerdo con ciertas tesis defendidas en su *Treatise on Money*, de tal manera que según Velarde (1988: 121) “un lejano eco del *Treatise* lo tiene la distribución en materias de los dos volúmenes de *El dinero* de Olariaga”. Así, cuando el profesor Velarde le preguntó a Olariaga por el motivo de distribuir el libro de *La política monetaria en España* en dos volúmenes, éste señaló: “las dos partes son obvias; coja vd. el *Treatise*, que le vendrá muy bien, porque así saldrá de las beaterías peligrosas de la *Teoría General*, y verá cómo el tomo I se dedica a la teoría pura del dinero y el II a la aplicada” (Velarde, 2003: 89).

Para Torrero (1998: 173), Olariaga recoge en su libro *La política monetaria en España*, varios aspectos fundamentales en los que se muestra crítico con la obra de Keynes: uno se refiere a la explicación que daba Keynes sobre la disminución de las oportunidades

³³ Cabe recordar aquí que Wicksell distinguía por una parte, entre el tipo de interés natural, que es el que equilibra el sistema económico y, por otra parte, el tipo de interés de mercado o monetario, que es el vigente a los efectos de préstamos y créditos. La discrepancia entre ambos tipos, desencadenará un proceso bien depresivo o inflacionista en la economía.

³⁴ Estas ideas de Keynes están tomadas del volumen II del *Treatise on Money*, 1930, pp. 263-265, según indica Velarde (1988: 123-124).

de inversión³⁵, cuando señalaba al respecto el propio Keynes que “el mundo ha de saturarse de capital fijo y tendrá que dedicarse a atesorar” (Olariaga, 1947: 230), a lo que Olariaga argumentaba que “incluso si se llegara a situación tal que el término medio de las nuevas inversiones de capital no rentase nada, algunas de dichas inversiones rentarían algo y muchas esperarían a rentar” (Olariaga, 1947: 230); otro es el relajamiento de la disciplina presupuestaria y de los controles sobre la expansión monetaria y crediticia³⁶; también la desconexión del tipo de interés de las variables reales³⁷, así como el escaso papel que para Keynes tenían las innovaciones y el progreso técnico, una cuestión ya señalada por los editores de la *Teoría General* en su segunda edición³⁸.

No obstante, para Torrero es significativo que Olariaga coincidiese con Keynes en cuanto a la inquietud mostrada por las implicaciones que para la política económica tenía “la rigidez de las economías modernas con precios fijos o administrados en sectores y factores que dificultan el ajuste, aspecto en el cual Keynes puso especial énfasis” (Torrero, 1998: 173, 756-757).

2.4 *The General Theory of Employment, Interest and Money*

Por orden cronológico, este libro fue el segundo de Keynes en ser traducido al castellano, con el título de *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. La primera edición se publicó en 1943 en México por el Fondo de Cultura Económica, siete años después de la primera versión inglesa, con traducción de Eduardo Hornedo. Pasaron por tanto más de dos décadas entre la aparición de *Las consecuencias económicas de la paz* y la *Teoría General* de Keynes, lo que da idea de la existencia en España de un amplio paréntesis, caracterizado por graves carencias en cuanto a la influencia de Keynes y de otros autores como Pigou y Robertson, cuyos trabajos tampoco fueron traducidos en esa etapa. Entre las excepciones cabe señalar la traducción por Evenor Hazera de la importante obra de Marshall *Principles of Economics*, con el título de *Principios de Economía*, publicada en Barcelona por Consultor Bibliográfico en 1931. En este sentido, como ha señalado Salvador Almenar (2001: 790): “El reducido número de libros de Keynes traducidos al castellano (hasta la *General Theory*) aporta un primer rasgo que caracteriza, negativamente, el nivel inmediato de su difusión directa en España”. Tras la primera traducción al castellano en 1943, se han contabilizado hasta 23 ediciones -o reimpressiones la mayoría-, siendo la última la publicada en 2011 por *Expansión*, según aparece en el anexo al final de este trabajo.

Las referencias a España en la *Teoría General* se encuentran en el capítulo 23, dedicado al Mercantilismo, la usura, el dinero y el subconsumo. Para entender mejor las relaciones que Keynes planteaba en este capítulo entre las ideas mercantilistas y la

³⁵ Olariaga (1947: 229-230).

³⁶ Olariaga (1953: 121-122).

³⁷ Olariaga (1947: 231).

³⁸ Olariaga (1947: 229-230).

usura, es necesario hacer referencia a la postura de Keynes sobre los tipos de interés³⁹. En general, su defensa de unos tipos de interés bajos, era para favorecer la inversión, además de permitir una distribución de la renta “en favor de los elementos más activos de la comunidad” (Torrero, 1998: 856). Asimismo se puede hablar de una evolución de las ideas de Keynes en torno a su visión sobre los tipos de interés. En este sentido, a principios de la década de los años veinte, los tipos de interés significaban para Keynes una variable reguladora del ciclo económico y aún no consideraba que hubiese que adoptar una política permanente de tipos de interés bajos. Pero conforme la deflación y el desempleo fueron aumentando, va consolidando la idea de que hay que mantener de forma permanente bajos tipos de interés, salvo excepciones relacionadas con la lucha contra la inflación y la especulación. Un ejemplo de ello fue la preocupación de Keynes por la escasa vitalidad económica de Gran Bretaña en los años veinte, una situación que achacaba a los efectos deflacionistas derivados de la vuelta al patrón oro de la libra en 1925, ya que la sobrevaloración que ello impuso a la moneda inglesa, obligaba a ser compensada con la reducción de los costes de producción. Esta situación obligó a Gran Bretaña a abandonar el sistema de patrón oro a principios de los años 30. Sobre el riesgo de incurrir en inflación, hubo entre Robertson y Keynes un cierto enfrentamiento, ya que para Robertson las tensiones inflacionistas podrían aparecer si, de manera permanente, se fijase el tipo de interés por debajo de la tasa de beneficios.

Las ideas sobre los tipos de interés como señala Torrero (1998: 859), se van acentuando en Keynes durante el periodo de entreguerras, y en un artículo publicado en *The Times* en 1937⁴⁰ señalaba:

“Si manejamos el dinero caro sobre la base de que es saludable o natural, entonces no tengo duda de que a ello seguirá una depresión inevitable. Debemos evitarlo, por tanto, como el fuego del infierno... El tipo de interés a largo plazo debe mantenerse continuamente tan cerca como sea posible de lo que creamos es el óptimo a largo plazo. No es adecuado para ser utilizado como una herramienta en el corto plazo” (en Torrero, 1998: 859).

Por otra parte, según Skidelsky (2013: 1062), Keynes tenía odio a los rentistas ya que como inversor, mostraba su preferencia por las acciones respecto a la deuda pública, ya que como es sabido, fue un reconocido “jugador de bolsa”. Al titular de bonos, Keynes lo llamaba “usurero medieval” o *Shylok*, que era un personaje del mercader de Venecia de Shakespeare que pide a Antonio el mercader, una libra de su propia carne si éste no cumple con los términos de un préstamo que le ha concedido.

Retomando las ideas del capítulo 23 de la *Teoría General*, Keynes relaciona la doctrina mercantilista con los tipos de interés bajos y éstos con la usura.

A la primera relación llega Keynes con el argumento sobre el fomento de la riqueza según la doctrina mercantilista, uno de cuyos principios fundamentales era lograr una balanza comercial favorable. En este sentido señalaba que, en condiciones de *laissez-faire*, el proceso de aumento de la riqueza de un país podría interrumpirse por la

³⁹ Para profundizar en esta cuestión véase Torrero (1998: 856-884 y 2013: 89-98)

⁴⁰ Titulado “How to avoid a slump” y publicado los días 12-14 de enero de 1937.

insuficiencia de estímulos sobre nuevas inversiones. Esos estímulos, explicaba Keynes, pueden aplicarse en la inversión total, formada de la *inversión doméstica* o *inversión interior* y la *inversión exterior* (incluyendo en ésta la acumulación de metales preciosos). Para Keynes, la *inversión interior* venía determinada a largo plazo por el tipo de interés nacional, mientras que en la *inversión exterior* influía el volumen de saldo favorable de la balanza comercial. De esta forma, en épocas en las que las autoridades no tenían control directo sobre los tipos de interés nacionales o sobre los estímulos a la inversión nacional, las medidas para elevar ese saldo favorable eran el único medio directo de que disponían para aumentar la inversión extranjera y, a la vez, el efecto de una balanza comercial favorable sobre la entrada de metales preciosos era su único medio indirecto de reducir los tipos de interés nacionales, y estimular así la inversión doméstica (Keynes, <1936> 1980: 297-298).

Pero Keynes también añadía cuáles eran las dos limitaciones de esa exitosa política. La primera se producía cuando los tipos de interés nacionales son tan bajos, que al hacer aumentar tanto la inversión como el empleo, pueden llevar a una desmesurada elevación de los salarios. En ese momento, el aumento de los costes interiores comenzará a tener efectos negativos sobre el saldo de la balanza comercial. La segunda limitación ponía en relación, según Keynes, a los tipos de interés nacionales con los extranjeros, de manera que si los primeros se reducen considerablemente respecto a los segundos provocando un desproporcionado aumento de los préstamos al extranjero, ello podía ocasionar una salida de metales preciosos que neutralizaría los esfuerzos realizados previamente para lograr una balanza comercial favorable (Keynes, <1936> 1980: 298-299).

Para ilustrar los argumentos anteriores, Keynes se apoyaba en los casos de varios países, –uno de ellos España– y también Gran Bretaña y La India. El caso de España servía para explicar la primera limitación antes señalada. En este sentido Keynes indicaba:

“La historia económica de España de fines del siglo XV y durante el XVI da el ejemplo de un país cuyo comercio exterior fue destruido por el efecto de una excesiva abundancia de metales preciosos sobre la unidad de salarios” (Keynes, <1936> 1980: 299).

El ejemplo de Gran Bretaña le servía a Keynes para explicar la segunda de las limitaciones, señalando que:

“Gran Bretaña, en los años de preguerra del siglo XX, proporciona un ejemplo de país en que las excesivas facilidades para los préstamos al exterior y la compra de propiedades en el extranjero impidieron a menudo la baja de la tasa de interés que era necesaria para asegurar ocupación plena en el interior” (Keynes, <1936> 1980: 299).

Finalmente en el caso de la India, su empobrecimiento continuo era consecuencia de un exceso de demanda de dinero no compensado con la entrada de metales preciosos. Las palabras de Keynes eran:

“La historia de La India en todos los tiempos ha dado el ejemplo de un país de tal manera empobrecido a consecuencia de una preferencia por la liquidez tan apasionada que ni siquiera un influjo enorme y crónico de metales preciosos ha sido suficiente para abatir la tasa de interés a un nivel compatible con el crecimiento de la riqueza real” (Keynes, <1936> 1980: 299).

Respecto a la segunda relación que Keynes plantea en el capítulo 23 de su *Teoría General*, o sea, entre los tipos de interés bajos y la usura, se había manifestado en fechas muy tempranas. Sus ideas sobre los negativos efectos de la usura se pueden entender en una frase de su obra *A Tract on Monetary Reform* de 1923:

“Los poderes de la usura ininterrumpida son demasiado grandes. Si el monto de los intereses creados creciera sin mitigación por varias generaciones, la mitad de la población sería poco menos que la esclava de la otra mitad” (en Torrero, 1998: 876)

Ya en 1909, preocupado por los efectos de la usura, hizo propuestas para fomentar cooperativas en la India como medio de reducir el coste de los préstamos a los campesinos. Asimismo, en el Simposio organizado en 1932 por *The Economic Journal* sobre *Ahorro y usura (Saving and Usury)*⁴¹, al que asistió Keynes junto a otros destacados economistas como Edwin Cannan, B. P. Adarkar, B.K. Sandwell y K. E. Boulding, el propio Keynes expresó su opinión acerca del pensamiento económico de los doctores pertenecientes a la escolástica tardía (Camacho, 2013: 589)⁴². También hizo referencia Keynes en ese Simposio, a los motivos del estancamiento económico en la Edad Media, y entre ellos señalaba que los riesgos eran altos y los ahorros no se canalizaban hacia el capital riesgo, sino que se materializaban en deudas; los tipos de interés eran entonces demasiado altos para que hubiera iniciativas empresariales y se pudiese absorber el ahorro generado. En estas circunstancias, Keynes calificaba a los tipos de interés demasiado altos como de usura (Torrero, 1998: 877).

En su *Teoría General*, Keynes continúa con ese mismo razonamiento en torno a la usura, y al referirse a los primeros precursores del pensamiento económico en los siglos XVI y XVII, señalaba que,

“había sabiduría en su intensa preocupación por conservar reducida la tasa de interés por medio de leyes de usura ... sosteniendo las existencias nacionales de dinero y desanimando las alzas en la unidad de salarios, así como en su predisposición a restaurar, como último recurso, las existencias de dinero por medio de la devaluación, cuando se habían vuelto francamente deficientes, debido a una sangría exterior inevitable, a un alza en la unidad de salarios o a cualquier otra causa” (Keynes, <1936> 1980: 301-302).

De nuevo Keynes, en relación con la usura, hace referencia al caso de la escolástica española en el capítulo 23 de su *Teoría General*, cuando reconocía que en la formación que él había recibido, la usura se consideraba una propuesta de los escolásticos sin base argumental alguna. En este sentido aclaraba:

⁴¹ Este Simposio fue organizado en respuesta a la publicación del número de diciembre de 1931 de *The Economic Journal*, que contenía una nota de H. Somerville titulada “Interest and Usury in a New Light”, en la cual sugería que en el *Treatise on Money* de Keynes se justificaba la actitud de los escolásticos ante el tipo de interés y la usura. Esa nota condujo a ese Simposio sobre “Saving and Usury”, plasmado en el siguiente número de *The Economic Journal*, correspondiente a marzo de 1932, en el que Keynes hizo un resumen de las contribuciones de Somerville, Cannan, Adarkar y Sandwell.

⁴² Para profundizar sobre la opinión de Keynes acerca del pensamiento de los escolásticos pueden consultarse sus *Collected Writings, XXIX, The General Theory and Alter. A Supplement*, pp.13-16.

“A mí se me hizo creer que la actitud de la iglesia medieval hacia la tasa de interés era intrínsecamente absurda y que los sutiles estudios cuyo objeto era distinguir el rendimiento de los préstamos monetarios del rendimiento de las inversiones activas, eran simples intentos jesuíticos para encontrar una puerta de escape práctica a una teoría necia” (Keynes, <1936> 1980: 311).

Sin embargo, Keynes reconocía que la teoría clásica había mezclado de manera confusa la tasa de interés y la eficiencia marginal del capital, conclusión a la que Keynes había llegado tras leer a los escolásticos y considerar que éstos habían hecho “un esfuerzo intelectual honrado” para mantener lo más bajo posible el tipo de interés. La explicación de Keynes sobre esta postura escolástica, quedó reflejada en el siguiente párrafo:

“Porque ahora se ve claramente que las disquisiciones de los eruditos escolásticos tenían por objeto dilucidar una fórmula que permitiera a la curva de la eficiencia marginal del capital ser elevada, mientras aplicaban los reglamentos, las costumbres y la ley moral para conservar baja la tasa de interés” (Keynes, <1936> 1980: 311).

Así entendía Keynes el sentido económico de la prohibición de la usura por parte de los escolásticos, es decir, eliminar o mantener lo más bajo posible los intereses de los préstamos, como mecanismo para impulsar el desarrollo económico (Sánchez Lissen 2013:19). Pocos trabajos reconocen la importancia de las aportaciones escolásticas a la Ciencia Económica y por tanto no han sido suficientemente valoradas por la historiografía internacional⁴³ e incluso puede hablarse de un intento de ocultación, como lo demuestra el hecho de que ni en la gran biografía de R. Skidelsky se hace referencia al Simposio de 1932 anteriormente citado, en el que Keynes daba su opinión sobre el pensamiento escolástico. Como ha señalado F. Camacho (2013:587-591), con “omisiones como ésta no es extraño que Mark Blaug considere innecesario revisar la historia del pensamiento económico anterior a A. Smith para ‘acomodar’ la contribución del grupo de Salamanca en la historia del pensamiento económico”.

2.5 Essays in Persuasion

Este libro de Keynes, publicado inicialmente en 1931, recoge un conjunto de artículos suyos aparecidos en diversos diarios, correspondientes a distintas actividades de asesoramiento político y económico, así como capítulos de libros pertenecientes a *The economic consequences of the peace* (1919), *A revision of the Treaty* (1922), *A Tract on Monetary Reform* (1923) y *A Treatise on Money* (1930).

La intención de Keynes con esta recopilación de trabajos quedó bien clara en el primer párrafo de su prefacio:

⁴³ En este sentido debe valorarse positivamente la publicación en 2007, a cargo de Stephen Grabill la obra *Sourcebook in Late-Scholastic Monetary Theory. The contributions of Martin de Azpilcueta, Luis de Molina, S.J. and Juan de Mariana*, que está dedicada a la memoria de Marjorie Grice-Hutchinson, “for her pioneering and enduring research in late-scholastic Spanish economic thought”. Incluye colaboraciones de Rodrigo Muñoz de Juana, Francisco Gómez Camacho y Alejandro A. Chafuen. En él se ofrece por primera vez traducido al inglés el trabajo de Martín de Azpilcueta de 1556 *Commentary on the resolution of Money*, de Luis de Molina *Treatise on Money*, de 1597 y de Juan de Mariana *A Treatise on the alteration of Money*, de 1609.

“He aquí coleccionados algo así como los graznidos de un cuervo o los cantos de una rana a lo largo de doce años: graznidos o cantos de una Casandra que nunca pudo influir en el curso de los acontecimientos a lo largo del tiempo. El volumen podría haberse titulado “Ensayos de profecía y persuasión”, porque la *profecía*, por desgracia, ha tenido más éxito que la *persuasión*. Pero fue con un espíritu de persuasión que se escribieron la mayoría de estos ensayos, en un intento de influir sobre la opinión pública” (Keynes, <1972>, 2009: 17).

Skidelsky (2013: 654) ha interpretado este párrafo de Keynes con la siguiente frase: “Al decir que su profecía había tenido más éxito que su persuasión, Keynes se estaba, en resumen, vendiendo”.

En 1972, la Royal Economic Society incorporó a la edición de 1931 otros dos escritos de Keynes: el primero, titulado *Los medios para la prosperidad*, corresponde a una recopilación de artículos publicados en 1933 en *The Times* y en *New Statesman and Nation* en 1933; y el segundo, titulado *Cómo pagar la guerra*, fue un libro publicado en 1940 compuesto por dos largos artículos escritos por Keynes para *The Times*, aparecidos en noviembre de 1939.

Las referencias a España en esta obra de Keynes se encuentran en el capítulo 25, titulado “Las posibilidades económicas de nuestros nietos”, título de la conferencia pronunciada en Madrid en junio de 1930, a la que ya se ha hecho referencia en el apartado 1.3.2 de este trabajo, al cual nos remitimos.

Respecto a las traducciones al castellano de esta obra, se han encontrado cuatro. Las dos primeras fueron publicadas en Barcelona, una en 1988 por la editorial Crítica con traducción de Jordi Pascual, y la otra en 1997 por la editorial Folio. Las dos últimas se han editado en Madrid, una en 2009 por la Fundación ICO y la editorial Síntesis, y la más reciente en 2010, por ediciones El País.

2.6 *Essays in Biography*

Este libro de Keynes publicado en 1933, es una recopilación de retratos impresionistas de distintos personajes. En él se recogen semblanzas de políticos, como Lloyd George y Churchill, vidas de economistas, como Malthus, Jevons, Marshall y Edgeworth, los científicos Newton y Einstein, y una especie de autobiografía de la etapa juvenil de Keynes.

La única edición en castellano con traducción de Octavi Pellissa, corresponde a la publicada en Barcelona en 1992 por la editorial Crítica. Como se recoge en una nota al pie de esta edición castellana, se trata de una selección de la publicación inglesa de 1972 de *Essays in Biography*, la cual corresponde al volumen X de *The Collected Writings of John Maynard Keynes*. En la edición castellana se omitieron escritos de Keynes sobre algunos amigos y colegas académicos, como el dedicado a Frank Ramsey.

3) Keynes y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

En este último apartado, nos ocuparemos de los discursos de ingreso de dos académicos en esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que más relación tienen con John Maynard Keynes. Esos discursos corresponden, el primero, al que fuera catedrático de Teoría Económica de la Universidad Complutense Luis Ángel Rojo Duque, titulado *John Maynard Keynes: una conmemoración*, leído el 6 de noviembre de 1984 y contestado por José Castañeda Chornet; y el del catedrático de Economía de la Universidad Pompeu Fabra Andreu Mas-Colell, que lleva por título *Keynes, sus nietos y los nuestros*, leído el 10 de marzo de 2009 y contestado por Julio Segura Sánchez.

3.1 John Maynard Keynes: una conmemoración

Al comienzo de su disertación, de la que se acaban de cumplir treinta años, el profesor Rojo, uno de los especialistas más reconocidos en España sobre la obra de Keynes y del keynesianismo, justificaba la elección de ese tema por la actualidad de las ideas keynesianas a pesar de haber transcurrido tres décadas desde que Rojo leyó su discurso, quien señalaba al respecto:

“Sus ideas han inspirado actitudes y políticas económicas ampliamente compartidas en el largo periodo de prosperidad de la posguerra, y no son ajenas a esa prosperidad; los problemas que estimularon su pensamiento –el paro, la inflación, el orden monetario mundial- aún están con nosotros, y las respuestas que Keynes ofreció aún conservan validez, en unos casos, y relevancia polémica, en otros; incluso su vida continúa fascinándonos como ejemplo de existencia rica y fértil” (Rojo, 1984: 13).

En su discurso, Luis Ángel Rojo ofrecía una detallada biografía de Keynes⁴⁴ en la que sin apartados, pero cronológicamente, va tratando sobre el proceso de publicación de sus principales obras. La personalidad académica y profesional de Keynes, quedó reflejada de un modo ejemplar, en el preciso retrato que Rojo hizo al inicio de su discurso, del que entresacamos las siguientes frases:

“Poseía una inteligencia profunda y rápida”... “fue un seguidor apasionado de los problemas de su tiempo”... “era brillante e ingenioso en la conversación, estimulante en la discusión, paciente con sus contradictores, pero irritable con quienes se aferraban a opiniones viejas y argumentos de autoridad” ... “fue economista original y profundo, especulador afortunado, administrador eficaz y negociador hábil; fue, en fin, escritor de pluma fácil y, con frecuencia, brillante, biógrafo perceptivo, intelectual de intereses múltiples y aficionado activo e incluso apasionado en campos tan variados como la literatura, el teatro, el ballet, la pintura y la bibliofilia” (Rojo, 1984: 13).

En cuanto a la formación recibida por Keynes, Rojo puso el acento tanto en la intensa orientación académica proporcionada por sus padres, como en las áreas que atrajeron la atención del propio Keynes: las matemáticas y las ciencias morales. Respecto a la relación con sus progenitores, el profesor Rojo señalaba:

“Nunca llegó a enfrentarse con sus padres, pero su vida estuvo profundamente escindida, en aquellos años, entre los valores victorianos, interpretados con flexibilidad, de unos padres que casi todo lo

⁴⁴ Entre las biografías utilizadas por Rojo para redactar este discurso de ingreso, sobresalen: *The life of John Maynard Keynes* de Roy F. Harrod (1951); *The shadow of Keynes*, de Elizabeth Johnson y Harry Johnson (1978); *John Maynard Keynes* de Robert Skidelsky (1983); así como los propios datos autobiográficos de Keynes en “My Early Beliefs”, en *Essays in Biography* (1933).

esperaban de él, y la rebelión contra esos valores, que inspiraban sus inquietudes intelectuales y su vida privada más allá del control de la familia” (Rojo, 1984: 17).

Según Rojo, en la presentación de los *Cambridge Economic Handbooks*, Keynes se había definido como un economista básicamente dedicado a la economía aplicada, quien al definir el concepto de *teoría económica*, señalaba que más que una doctrina, era un aparato mental o una técnica de pensamiento para obtener conclusiones correctas. Buena parte de sus ideas sociales, las había recibido Keynes de sus maestros en Cambridge, Marshall y Pigou, de forma que la defensa de la eficacia del mercado y del progreso derivado de la iniciativa privada, Keynes los consideraba compatibles con la intervención pública para mejorar el bienestar colectivo. Esto significaba por tanto para Keynes el final del *laissez-faire*, como ya puso de manifiesto en su escrito de 1926 *The End of Laissez Faire*, en el que también expresaba sus ideas respecto al papel del Estado en la economía. El profesor Rojo las sintetizaba en su discurso haciendo referencia al denominado *principio de subsidiaridad*:

“Keynes era contrario a que el Estado asumiese la propiedad de los medios de producción, y opuesto, en general, al socialismo. Lo importante, en su opinión, no era que el gobierno hiciese lo que ya estaban haciendo los individuos y que lo hiciese un poco mejor o un poco peor; lo importante era que hiciese lo que nadie hacía” (Rojo, 1984: 48).

Asimismo, recogía Rojo algunas ideas de Keynes sobre el socialismo y el marxismo, incluidas en ese mismo trabajo *The End of Laissez Faire*, señalando:

“Estaba convencido de que el socialismo empobrecería la vida, ahogaría las libertades y reduciría la eficacia económica y, con ella, el producto nacional obtenido a partir de los recursos empleados. Y del socialismo marxista decía que siempre sería ‘un portento para los historiadores de las ideas cómo una doctrina tan falta de lógica y tan aburrida puede haber ejercido una influencia tan poderosa y duradera sobre las mentes de los hombres y, a través de ellas, sobre los sucesos de la historia’” (Rojo, 1984: 48).

También recogía Rojo una de las frases más célebres de Keynes, escrita en su biografía sobre Marshall, perteneciente a sus *Essays in Biography*, acerca de cómo deberían ser los economistas:

“Han de ser, hasta cierto punto, matemáticos, historiadores, hombres de estado y filósofos; han de entender símbolos y hablar con palabras; han de contemplar lo particular en términos de lo general, y tocar lo abstracto y lo concreto en el mismo vuelo del pensamiento” (en Rojo, 1984: 34).

Una de las novedosas propuestas de Keynes recogida por Rojo en su discurso, fue la que hizo al Gabinete Laborista para crear un *Economic General Staff*, dependiente del Consejo de Asesores Económicos, que había sido creado en 1930, con objeto de asesorar técnicamente al gobierno. Sin embargo, esa propuesta no fue aceptada y hasta la Segunda Guerra Mundial no tendría lugar, ya de forma sistemática, la incorporación de expertos económicos a la Administración. A pesar de su colaboración en el Comité Macmillan y en el Consejo de Asesores Económicos, unido ello a sus campañas de prensa, las contribuciones de Keynes en los debates de la época que le tocó vivir fueron descritas por él mismo como “los cantos de una Casandra que nunca pudo influir a

tiempo en el curso de los acontecimientos”, según escribió en el Prefacio de sus *Essays in Persuasion* en 1931.

Precisamente para invertir esta situación, Keynes empezó a cambiar su estrategia en los años treinta. Como señalaba el profesor Rojo refiriéndose a esa nueva forma de actuar de Keynes: “busca unas bases teóricas sólidas y su aceptación en el ámbito académico como medio de lograr que sus prescripciones de política económica acaben imponiéndose” (Rojo, 1984:42). Así, poco a poco y tras la publicación de la *Teoría General* en 1936, las ideas de Keynes fueron teniendo cada vez más seguidores tanto en Europa como en Estados Unidos.

Tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, y ya en la última etapa de su vida, entre las principales preocupaciones de Keynes estuvieron los problemas derivados de la financiación de la guerra. Las ideas fundamentales defendidas por Keynes, según Rojo, se centraban entonces en buscar un sistema de financiación que permitiese movilizar recursos, sin desincentivar los esfuerzos privados y sin crear una inflación socialmente injusta. Ese sistema debía consistir en combinar “el aumento de la imposición con la generación de ahorro forzoso, mediante un diferimiento de rentas que retirara poder de compra de manos de los consumidores para reembolsárselo en la posguerra, preferiblemente cuando se advirtiese una contracción de la demanda y la actividad” (Rojo, 1984: 43). Keynes fue en estos últimos años de su vida bastante pesimista, por su desconfianza respecto a la capacidad americana para dirigir de forma adecuada la economía mundial, un pesimismo que no se vio corroborado con el rápido periodo de reconstrucción al que asistieron las economías europeas con el Plan Marshall, así como la expansión económica de las décadas de los años cincuenta y sesenta.

Ese pesimismo de Keynes contrastaba sin embargo con el optimismo que expresó en su conferencia de la Residencia de Estudiantes en Madrid, con cuya referencia el profesor Rojo finalizaba su discurso, señalando que Keynes “expresó su confianza en el mantenimiento de un crecimiento a largo plazo, basado en los avances científicos y tecnológicos, que, con ayuda de una moderación de la expansión demográfica, resolvería el problema económico en cien años” (Rojo, 1984: 53).

3.2 Keynes, sus nietos y los nuestros

Respecto al discurso de Andreu Mas-Colell en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 2009, este economista describía el motivo de su elección, que se remontaba a la asistencia a un seminario de verano organizado por Ernest LLuch en la Facultad de Económicas de la Universidad de Barcelona, en el que Mas-Colell empezó a leer por primera vez los trabajos de Keynes.

Estableciendo ciertos paralelismos con la conferencia pronunciada por Keynes en Madrid en 1930, Mas-Colell va construyendo su discurso con una estructura distribuida en seis apartados: 1) El futuro de los retos clásicos; 2) Los nuevos retos; 3) La organización de la economía; 4) ¿Hay un más allá del problema económico?, 5)

Nosotros los economistas; y 6) Sobre la ciencia económica. A pesar de su antigüedad, la conferencia de Keynes de 1930 según Mas-Colell, planteaba una actitud presente en la reflexión económica a lo largo del tiempo: el “optimismo contenido”. Para este economista la ciencia económica ha tenido siempre dos almas:

“Para una, sería una ciencia de los límites, una disciplina que nos dice que nada es gratuito y que los ejercicios voluntaristas a la busca de resultados inmediatos están condenados al fracaso. La otra es la que nos indica que los límites son dinámicos, que el tiempo, el esfuerzo, el buen hacer aseguran que en el largo plazo, en los cien años de Keynes, los límites receden, receden mucho y receden sin cesar. Hoy esta segunda alma está muy viva” (Mas-Colell, 2009: 9)

En el primer apartado del discurso de Mas-Colell, encontramos el primer paralelismo con la conferencia de Keynes, al referirse éste a las condiciones para el progreso económico y sus efectos al cabo de cien años. Fueron tres las condiciones señaladas por Keynes: la posibilidad de contener el crecimiento demográfico, el progreso científico y la capacidad para evitar guerras y conflictos civiles. Frente a estas tres condiciones de Keynes Mas-Colell, ampliando el horizonte temporal hasta los doscientos años, coincidía con Keynes en tres cuestiones: que en cien años se eliminará la pobreza del planeta; que la esperanza de vida habrá aumentado, especialmente por el avance de la biomedicina; y que los países más adelantados serán más ricos.

En el segundo apartado, Mas-Colell añadía a los retos anteriores, a los que denominaba “clásicos”, los nuevos retos que según este economista serían sorprendentes para Keynes en 1930, como las limitaciones para disponer de recursos naturales más relacionados con la finitud de la tierra y la preservación de la naturaleza. Por ello, para Mas-Colell los nuevos retos se pueden concretar en dos cuestiones: en relación con la *energía* consideraba que “Lo más probable, por lo tanto, es que el siglo XXI sea un siglo de energía cara, aunque no prohibitivamente cara”; y respecto al *medio ambiente* consideraba que abarcaba numerosos aspectos como los entornos locales (casas, escuelas y lugares de trabajo) y la tierra en su conjunto, por lo que se podría llegar a las mismas conclusiones que para la *energía*. En estos nuevos retos un aspecto fundamental para Mas-Colell era la aplicación del análisis coste-beneficio aplicado a las nuevas tecnologías de producción y uso de energía, con la inclusión de los costes de transición. En este sentido, la nueva rama del análisis económico conocida como *behaviourial economics*, que ha puesto en evidencia la enorme capacidad de adaptación de los seres humanos, no se contradice con el éxito de los procesos graduales y espaciados en el tiempo, que limitaría los costes de transición, permitiendo avanzar en términos de bienestar económico.

Las reflexiones sobre el funcionamiento institucional de la economía, constituían el objetivo del tercer apartado del discurso de Mas-Colell. Se centraba en primer lugar en la evolución del factor trabajo y especialmente en su organización, haciendo referencia a la necesidad de flexibilizar los horarios, por la tendencia a la conciliación; a que en el futuro habrá sobre todo funcionarios y trabajadores independientes; ponía en entredicho la idea de Keynes expuesta en su conferencia, de que se tendería a disponer de jornadas

laborales de solo tres horas⁴⁵; y que en el futuro la producción será más personalizada, o sea, que la fabricación de bienes materiales de forma estandarizada ocupará cada vez una proporción menor de la fuerza de trabajo, mientras que aumentará la producción de servicios intensivos en tiempo o de manufacturas cuyo valor dependa de su singularidad y ésta a su vez, de su dedicación y habilidad. Reconoce Mas-Colell en este proceso el llamado efecto Baumol-Bowen según el cual:

“el progreso económico sume en una situación difícil a las artes de la escena (el teatro, el ballet) y semejantes: el salario medio aumenta, pero la productividad de una orquesta en directo no. En consecuencia, el coste se dispara y se contrae la producción global” (Mas-Colell, 2009: 18).

En la cuarta parte de su discurso, Mas-Colell se refería a que estaba de acuerdo con Keynes en que “el problema permanente de la raza humana” dejará de ser el económico, si bien matizaba que pasaría de ser “el problema”, a ser “un problema”, lo que daba a entender que siempre habría trabajo para los economistas y que a medida que aumentase el nivel de bienestar de los ciudadanos, habría otros problemas, viejos o nuevos. A partir de aquí, Mas-Colell, se mostraba más pesimista que Keynes y apuntaba a los grandes desafíos futuros relacionados más bien con cuestiones biológicas y sociales, que con las medioambientales y energéticas.

A desentrañar la tarea de los economistas y reflexionar sobre el estado de la ciencia económica, dedicaba Mas-Colell la quinta parte de su discurso, en respuesta a la petición que le había hecho el profesor Estapé en un artículo publicado en *La Vanguardia* de Barcelona el 9 de diciembre de 2007, a raíz de la elección de Mas-Colell como académico numerario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Según Mas-Colell, la economía del futuro será enormemente compleja y no será estática, cuestiones en las que no coincidía con las ideas que Keynes expresó en su conferencia. Los motivos se expresan en el siguiente párrafo:

“No lo llegaremos a saber todo porque el todo cambia con la propia evolución y expansión de las economías, y cambia no de forma menor. Por lo tanto, además de profesionales normales, precisaremos de los investigadores de punta capaces de enfrentarse intelectualmente con los inevitables fenómenos nuevos” (Mas-Colell, 2009:24)⁴⁶.

Finalmente en la sexta parte de su discurso, Mas-Colell se ocupaba de hacer unas reflexiones sobre la naturaleza de la economía como disciplina científica, ocupándose de siete aspectos: 1) El objeto de estudio de la economía; 2) El paradigma individualista; 3) La hipótesis de racionalidad; 4) Altruismo o egoísmo; 5) El incentivo y la norma; 6) El aspecto normativo de la economía; y 7) El triunfo de la econometría.

⁴⁵ Para Mas-Colell hay dos razones: de un lado la mayor automatización de la rutina, que al hacerla menos costosa, implica mayor interés y satisfacción por otros trabajos, a los que se les podría dedicar más tiempo; y de otro, la mayor importancia que la carrera profesional está adquiriendo, motivada por los incentivos a la promoción o al éxito, que tienden a inducir mayor esfuerzo y horas de trabajo.

⁴⁶ En este sentido apuntaba Mas-Colell cómo en una cena homenaje a Milton Friedman con motivo de su 90 aniversario, Ben Bernanke, presidente entonces de la Reserva Federal, agradecía la importante aportación que Friedman y Anna Schwartz habían hecho en su libro sobre la historia monetaria de Estados Unidos, al señalar: “I would like to say to Milton and Anna, regarding the Great Depression: You are right, we did it. We’re very sorry, but thanks to you we won’t do it again”.

Entre estos aspectos cabe destacar el quinto, en el que Mas-Colell recogía el problema de la compatibilidad de incentivos a la hora de diseñar instituciones, entendiendo que sería imprudente diseñarlas donde incentivo y norma pudieran entrar en conflicto. Como ejemplo, Mas-Colell se refería al caso de la función pública y sus correspondientes estructuras jurídicas, poniendo énfasis en cómo la estructura clásica de la función pública no es favorable desde el punto de vista de los incentivos al esfuerzo, dando lugar a un determinado grado de ineficiencia.

La última parte del discurso de Mas-Colell está dedicada a la econometría como metodología central de la disciplina económica, entendiéndola en su sentido originario, tal y como R. Frisch y demás fundadores de la *Econometric Society* le dieron en 1930, o sea, como combinación de teoría, matemáticas y estadística. A lo largo del tiempo transcurrido desde entonces, la economía, con un núcleo teórico fuerte, ha utilizado la confección de modelos, se ha beneficiado del progreso de las matemáticas, así como del uso de las regresiones. Sin embargo, como apostillaba Mas-Colell, la ciencia económica, al igual que la economía, asiste a una serie de ciclos y el trabajo teórico no puede prolongarse indefinidamente. Por ello estaba convencido de que se estaba asistiendo a un gran cambio en la manera de trabajar en economía. Sus ideas se expresaban en el siguiente párrafo:

“El trabajo teórico es inevitablemente abstracto, y la economía es una ciencia social. Tarde o temprano, son muchos los economistas que empiezan a sentir que están perdiendo pie o, menos psicológicamente, entienden que la última ola teórica está agotada e incorporada al acervo del conocimiento y que la próxima ola debe mirar más a la realidad y menos a los modelos. Y así continúa el ciclo, y así, estoy convencido, continuará” (Mas-Colell, 2009: 40).

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo, hemos podido constatar la evolución académica y profesional de Keynes a través de sus tres visitas a España. En las dos primeras, 1907 y 1909, cuando contaba veinticuatro y veintiséis años respectivamente, conocemos a un Keynes en plena etapa de su intensa formación, influido por sus padres y maestros, y fascinado con España en cuanto país para vivir y disfrutar del ocio, al que pensaba volver una vez jubilado. Sin embargo, el perfil de Keynes cuando llega a Madrid en junio de 1930, es bien distinto. Casado cinco años antes, era ya un reconocido economista, especialmente desde la publicación en 1919 de *Las consecuencias económicas de la paz*, un persuasivo divulgador a través de la prensa y un ensayista de prestigio. Mostraba también su honda preocupación por los problemas económicos de la Gran Depresión y cómo había que resolverlos, poniendo todavía en esos momentos especial hincapié, más que en la política fiscal, en la aplicación de una política monetaria con bajos tipos de interés que permitiese expandir las economías y aumentar el empleo.

Por otra parte, hemos podido constatar a través de sus libros, las numerosas referencias que Keynes hizo a España, poniendo a nuestro país como ejemplo para explicar las relaciones entre la inflación y la llegada de metales preciosos, especialmente durante el siglo XVI, así como las consecuencias de la acumulación de éstos sobre los salarios y

los beneficios empresariales; o la importancia que Keynes dio a los escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII, para hacer ver que la usura tenía, en el fondo, un significado económico, como palanca y estímulo de la actividad económica, ideas estas últimas que, sin embargo, no han sido suficientemente reconocidas en la historiografía económica, lo cual ha podido obedecer a ciertos “intereses creados”, según la expresión que Keynes utilizó en uno de los últimos párrafos de su *Teoría General*, al hacer referencia al poder de las ideas de los economistas. Para finalizar este trabajo, merece la pena recordarlos aquí:

“Estoy seguro de que el poder de los intereses creados se exagera mucho comparado con la intrusión gradual de las ideas ... Pero, tarde o temprano, son las ideas y no los intereses creados las que presentan peligros, tanto para mal como para bien” (Keynes, <1936> 1980: 337).

ANEXO

Relación de los libros de Keynes traducidos al castellano por orden cronológico.

1) *The economic consequences of the peace* (1919), traducido con el título *Las consecuencias económicas de la paz*. Las ediciones halladas han sido:

- (1920): Traducción de Juan Uña Sarthou, Madrid, Calpe.
- (1987): Traducción de Juan Uña Sarthou y revisión de Lluís Argemí, Barcelona, Crítica. Con una segunda edición en 1991, una tercera en 2002, y una cuarta en 2013.
- (1997): Traducción de Juan Uña Sarthou, Barcelona, Folio.
- (2012): Traducción de Juan Uña Sarthou, Barcelona, RBA.

2) *General Theory of Employment, Interest and Money* (1936), traducido con el título *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. Las ediciones halladas han sido:

- (1943): Traducción de Eduardo Hornedo, México, Fondo de Cultura Económica. Con otras ediciones y reimpresiones posteriores: 1945, 1951, 1956, 1958, 1963, 1965, 1970, 1971, 1974, 1977, 1980, 1981, 1985, 1986, 1995, 1997, 2000 y 2010. Las ediciones de 1970 y 1974 llevan una revisión de Ángel Martín Pérez, y la de 2010 una revisión de Roberto Reyes Mazzoni.
- (1993): Traducción de Eduardo Hornedo, Barcelona, Planeta-Agostini.
- (1998): Edición española al cuidado de José Antonio Aguirre, Madrid, Aosta.
- (2002): Traducción de Eduardo Hornedo, Barcelona, RBA. Con una segunda edición en 2004.
- (2009): Traducción de Juan Carlos Moreno Brid y Rafael Marques Areas. Madrid, Fundación ICO, con Introducción de Antonio Torrero Mañas.
- (2011): Traducción de Eduardo Hornedo, Barcelona, Ciro.

3) *Essays in Persuasion* (1972), nueva publicación ampliada de la obra de Keynes aparecida en 1931. La edición de 1972 fue publicada originalmente en inglés por Palgrave Macmillan y The Royal Economic Society, y sobre ésta se hizo la traducción al castellano con el título de *Ensayos de Persuasión*. Las ediciones halladas han sido:

- (1988): Traducción de Jordi Pascual, Barcelona, Crítica.

- (1997): Barcelona, Folio.

- (2009): Traducción de Jordi Pascual, Madrid, Fundación ICO y Editorial Síntesis.

- (2010): Madrid, Ediciones El País.

4) *Essays in Biography (1933)*, traducido con el título *Ensayos biográficos: políticos y economistas*. La edición hallada ha sido:

- (1992): Barcelona, Crítica.

5) *A Tract on Monetary Reform (1923)*, traducido con el título *Breve Tratado sobre la Reforma Monetaria*. Las ediciones halladas han sido:

- (1992): México, Fondo de Cultura Económica.

- (2009): Esta edición publicada en Madrid por la Fundación ICO, con una traducción de Carlos Rodríguez Braun cedida por Fondo de Cultura Económica (1996), incorpora traducidos por Esther Rabasco, 28 escritos de Keynes aparecidos entre 1910 y 1944, incluidos en *The Collected Writings*, editados por MacMillan y Cambridge University Press entre 1971 y 1989, con una selección de la Royal Economic Society. Lleva un Prólogo de Aurelio Martínez Estévez y una introducción de Antonio Torrero Mañas. Los escritos son:

- “Las inversiones exteriores de Gran Bretaña” (Publicado en *New Quarterly*, febrero de 1910).
- “El patrón de cambio-oro” (Publicado en MacMillan and Co Ltd, Londres y Basingstoke, 1913).
- “Europa antes de la Guerra” (Publicado en MacMillan and Co Ltd, Londres y Basingstoke, 1919).
- “Europa después del Tratado” (Publicado en MacMillan and Co Ltd, Londres y Basingstoke, 1919).
- “¿Necesita el empleo una solución drástica?” (Publicado en *The Nation and Athenaeum*, 24 de mayo de 1924).
- “Los beneficios nacionales de la inversión exterior” (Publicado en *The Nation and Athenaeum*, 9 de agosto de 1924).
- “El problema del patrón oro” (Publicado en *The Nation and Athenaeum*, 21 de marzo de 1925).
- “El carbón: una sugerencia” (Publicado en *The Nation and Athenaeum*, 24 de abril de 1926).
- “A vueltas con el problema del carbón” (Publicado en *The Nation and Athenaeum*, 15 de mayo de 1926).
- “Lombard Street, de Bagehot” (Publicado en *The Banker*, marzo de 1926).
- “Los primeros frutos del patrón oro” (Publicado en *The Nation and Athenaeum*, 26 de junio de 1926).
- “Liberalismo e industria” (Discurso pronunciado para la London Liberal Candidates Association en el National Liberal Club, el 5 de enero de 1927. Fue publicado ese año por H. L. Nathan y H. Heathrote Williams con el título de “Liberal Points of View”).
- “La Lancashire Cotton Corporation” (Publicado en *The Nation and Athenaeum*, 2 de febrero de 1929).
- “La cuestión de los salarios altos” (Publicado en *The Political Quarterly*, enero-marzo de 1930).
- “El futuro de los tipos de interés: perspectivas del mercado de bonos” (Publicado en *The Index*, septiembre de 1930).

- “La mecánica interna de la depresión” (Extracto de una conferencia pronunciada en The Royal Institution, 6 de febrero de 1931).
- “Un análisis económico del paro” (Tres conferencias pronunciadas en la Harris Foundation de Chicago, junio de 1931).
- “Sobre la planificación estatal” (Intervención en la radio, 14 de marzo de 1932).
- “El dilema del socialismo moderno” (Publicado en *The Political Quarterly*, abril-junio de 1932).
- “La política monetaria del partido laborista” (Publicado en *The New Statesman and Nation*, 17 y 24 de septiembre de 1932).
- “La autosuficiencia nacional” (Publicado en *The New Statesman and Nation*, 8 y 15 de julio de 1933).
- “Carta abierta al presidente Roosevelt” (Publicada en *The New York Times*, 31 de diciembre de 1933).
- “La teoría general del empleo” (Publicado en *The Quarterly Journal of Economics*, febrero de 1937).
- “Teorías alternativas del tipo de interés” (Publicado en *The Economic Journal*, junio de 1937).
- “La teoría *ex ante* del tipo de interés” (Publicado en *The Economic Journal*, diciembre de 1937).
- “Post mortem de la política de inversiones” (Memorándum para el Estates Committee, en el King’s College de Cambridge, 8 de mayo de 1938).
- “El método del Profesor Tinbergen” (Publicado en *The Economic Journal*, septiembre de 1939).
- “Discurso en la Cámara de los Lores” (Pronunciado en la Cámara de los Lores el 23 de mayo de 1944).

6) *A Treatise on Money* (1930), en dos volúmenes: *The pure theory of Money* (vol. I) y *The applied theory of Money* (vol. II), traducido con el título *Tratado sobre el dinero*. La edición hallada ha sido:

- (2010): Traducción de Esther Rabasco. Madrid, Fundación ICO y Editorial Síntesis, con una introducción de Antonio Torrero Mañas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMENAR, S. (2001): “La recepción e influencia de Keynes y del keynesianismo en España (1): 1919-1936, en Fuentes Quintana, E. (Dir.): *Economía y economistas españoles*, vol. 6. Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona, pp. 783-851
- ALMENAR, S. (2002): “La recepción e influencia de Keynes y del keynesianismo en España: después de la *Teoría General*”, en Fuentes Quintana, E. (Dir.): *Economía y economistas españoles*, vol. 7. Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona, pp. 409-523.
- BELTRÁN, L. (1988): “La recepción de Keynes en España”, en Rubio de Urquía, R. (coord.): *La herencia de Keynes*. Madrid, Alianza, pp. 83-101.
- BERNÁCER, G. (1922): “La Teoría de las Disponibilidades, como explicación de las crisis y del problema social”. *Revista Nacional de Economía*, nº 40, nov-dic.
- CAMACHO, F. (2013): “Marjorie Grice-Hutchinson”, en Sánchez Lissen, R. (Dir. y Coord.): *Economía y economistas andaluces. Siglos XVI al XX*. Madrid, Ecobook y Fundación Cajasol, pp. 587-591.
- CARRERAS, A. (Coord.) (1989): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Fundación Banco Exterior.
- CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (Coords.): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*. Tres volúmenes. Bilbao, Fundación BBVA.
- CLARKE, P. (1988): *The Keynesian Revolution in the Making 1924-1936*. Clarendon Press, Oxford.
- DEL REY REGUILLO, F. (2000): “José Calvo Sotelo (1893-1936). Del Maurismo a la contrarrevolución”, en Comín, F. et al: *La Hacienda desde sus ministros: del 98 a la guerra civil*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- D’ORS, E. (1947): “Keynes”, en *Nuevo Glosario*, vol. I, Madrid, Aguilar, p. 186.

- FERNÁNDEZ PÉREZ, J.M. (1988): *Francisco Bernis en la Historia del Pensamiento Económico Español del primer tercio del siglo XX*. Dos tomos, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense.
- FUENTES QUINTANA, E. (1981): “El porvenir económico de nuestros nietos. Una conferencia de Keynes en España”. *Papeles de Economía Española*, nº 6, p. 354.
- FUENTES QUINTANA, E. (1983): “John Maynard Keynes en España”. *Papeles de Economía Española*, nº 17, pp. 237-334.
- FUENTES QUINTANA, E. (1988): “La visión keynesiana de la política económica”, en Rubio de Urquía, R.: *La herencia de Keynes*. Madrid, Alianza, pp. 127-149.
- GABRILL, S. (Ed.) (2007): *Sourcebook in Late-Scholastic Monetary Theory. The contributions of Martin de Azpilcueta, Luis de Molina, S.J. and Juan de Mariana*. Lexington Books, Lanham.
- GADEA, D., SABATÉ SORT, M. (2003): “El valor de la peseta (1868-2001)”. *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº XI, pp. 22-31.
- GARCÍA DELGADO, J.L. y SERRANO SANZ, J.M. (Dir.) (2000): *Del real al euro. Una historia de la peseta*. Servicio de Estudios de La Caixa, Barcelona.
- GARCÍA-PÉREZ VALDERRAMA, F. (1983): “Una crónica española de Lydia Lopokova (Los ballets de Diaghilev en España)”. *Papeles de Economía Española*, nº 17, pp. 342-371.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, A. (2010): *Eugenio D’Ors. El arte y la vida*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- HAMILTON, E. (1929): “American Treasure and the rise of capitalism (1500-1700)”. *Economica*, Nov.
- HAMILTON, E. (1929): “American Treasure and Andalusian Prices, 1503-1660”. *Journal of Economic and Business History*. Nov.
- HAMILTON, E. (1929): “Imports of American Gold and Silver into Spain, 1503-1600”. *Quarterly Journal of Economics*. May.
- HAMILTON, E. (1929): “Wages and Subsistence on Spanish Treasure Ships, 1503-1660”. *Journal of Political Economy*. Aug.
- HARROD, R. F. (1951): *La vida de John Maynard Keynes*. México, Fondo de Cultura Económica. Edición castellana de 1958.
- HUERTA DE SOTO, J. (1996): “Lucas Beltrán Flórez: semblanza de un economista”, en Beltrán, L.: *Ensayos de Economía Política*. Madrid, Unión Editorial, pp. IX-LXVI.
- INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA (1959): “John Maynard Keynes en España. Un reportaje retrospectivo”. Abril, pp. 117-127.
- JIMÉNEZ FRAUD, A. (1989): *Residentes. Semblanzas y recuerdos*. Madrid, Alianza.
- KEYNES, J.M. (1919): *The Economic Consequences of the peace*. Palgrave, Macmillan. Versión castellana de 2012 por la que se cita en este trabajo, publicada por RBA en Barcelona, con el título *Las consecuencias económicas de la paz*.
- KEYNES, J.M. (1930): *A Treatise on Money*. Versión castellana de 2010 por la que se cita en este trabajo, publicada por la Fundación ICO y la editorial Síntesis en Madrid, con el título de *Tratado sobre el dinero*.
- KEYNES, J.M. (1936): *The General Theory of Employment, Interest and Money*. Versión castellana de 1980 por la que se cita en este trabajo, publicada por el Fondo de Cultura Económica en México, con el título de *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*.
- KEYNES, J.M. (1972): *Essays in Persuasion*. Royal Economic Society. Versión castellana de 1988 por la que se cita en este trabajo, publicada por la editorial Crítica en Barcelona, con el título *Ensayos de Persuasión*.
- KEYNES, J.M. (1985): *Ensayos sobre intervención y liberalismo*. Ediciones Orbis, Barcelona.
- MARTÍN ACEÑA, P. (1983): “El problema del cambio y la política monetaria en España entre 1920-1935”. *Papeles de Economía Española*, nº 17, pp. 335-340.
- MARTÍN ACEÑA, P. (2000): “La peseta entre dos guerras y una crisis, 1919-1936”, en García Delgado, J.L. y Serrano Sanz, J.M (Dir.): *Del real al euro. Una historia de la peseta*. Barcelona, Servicio de Estudios de La Caixa, pp. 68-86.
- MAS-COLELL, A. (2009): *Keynes, sus nietos y los nuestros*. Discurso de recepción del Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 10 de marzo de 2009.
- NASAR, S. (2013): *La gran búsqueda*. Barcelona, Debate.
- OLARIAGA, L. (1933): *La política monetaria en España*. Ed. Librería General de Victoriano Suárez, Madrid.
- OLARIAGA, L. (1947): *El dinero. Teoría del dinero*, vol. I. Moneda y Crédito, Madrid.
- OLARIAGA, L. (1953): *El dinero. Organización monetaria y bancaria*, vol. II. Moneda y Crédito, Madrid.
- PABÓN, J. (1969): *Cambó*. Vol. II. Parte Primera: 1918-1930. Editorial Alpha, Barcelona.

- PINA GONZÁLEZ, A. (2002): “El español y la ciencia económica. Keynes (1883-1946) en Madrid”. *Boletín Económico de ICE*, nº 2.746, del 4 al 10 de noviembre, pp. 9-24.
- RIBAGORDA, A. (2008): “El Comité Hispano-Inglés y la Sociedad de Cursos y Conferencias de la Residencia de Estudiantes (1923-1936)”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 30, pp. 273-291.
- ROBERTSON, D.H. (1961): *Ensayos sobre teoría monetaria*. Aguilar, Madrid.
- ROBERTSON, D.H. (1961): “Una aportación española a la teoría de las fluctuaciones”, en Robertson, D.H. (1961): *Ensayos sobre teoría monetaria*. Aguilar, Madrid, pp. 234-253). Versión castellana del original publicado en 1940.
- ROJO DUQUE, L.A. (1984): *John Maynard Keynes: una conmemoración*. Discurso de recepción del Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 6 de noviembre de 1984.
- SÁNCHEZ LISSEN, R. (Dir. y Coord.): *Economía y economistas andaluces. Siglos XVI al XX*. Madrid, Ecobook y Fundación Cajazol.
- SERRANO SANZ, J.M. (2003): “Académicos en la política monetaria de España”. *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº XI, pp. 2-21.
- SERRANO SANZ, J.M. (2009): “Una reinterpretación de la Junta para ampliación de estudios”. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº 86, pp. 439-453.
- SKIDELSKY, R. (2013): *John Maynard Keynes*. Barcelona, RBA.
- TORRERO, A. (1998): *La obra de John Maynard Keynes y su visión del mundo financiero*. Madrid, Cívitas.
- TORRERO, A. (2009): “Keynes (1883-1946). Vida y obra”, en Keynes, J.M.: *Breve Tratado sobre la reforma monetaria. Escritos (1910-1944)*. Madrid, Fundación ICO.
- TORRERO, A. (2010): Introducción, en Keynes, J.M. (1930): *Tratado sobre el dinero*. Madrid, Fundación ICO y editorial Síntesis.
- TORRERO, A. (2013): *Keynes y la crisis financiera actual*. Marcial Pons, Madrid.
- UÑA SARTHOU, J. (1920): “Las consecuencias económicas de la paz. Opinión de un economista inglés. Exposición de un libro excepcional”. *La lectura. Revista de Ciencias y Artes*, año XX, nº 235, julio, pp. 209-218.
- VELARDE, J. (1983): “Biblioteca hispana de Marx, Keynes y Schumpeter. Una primera aproximación”. *Papeles de Economía Española*, nº 17, pp. 374-416.
- VELARDE, J. (1988): “Keynes en España”, en Rubio de Urquía, R.: *La herencia de Keynes*. Madrid, Alianza, pp. 102-126.
- VELARDE, J. (1989): “Prólogo”, en Olariaga Pujana, L.: *Escritos varios*. Madrid, Fundación FIES, pp. VII-LXXIX.
- VELARDE, J. (2001): “La oleada historicista y el pensamiento económico español”, en Fuentes Quintana, E. (Dir.): *Economía y economistas españoles. Las críticas a la economía clásica*. Vol. 5, Galaxia-Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona, pp. 321-388.
- VELARDE, J. (2003): “Olariaga y el Banco de España”. *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº XI, pp. 77-103.
- VILLACÍS GONZÁLEZ, J. (1993): *El origen de la macroeconomía en España. Polémica Keynes-Bernácer*. Editorial Paraninfo, Madrid.